



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

ÁREA ADMINISTRATIVA

TÍTULO DE ECONOMISTA

**Impacto de los paraísos fiscales en la inversión: Un análisis para
América Latina**

TRABAJO DE TITULACIÓN.

AUTOR: Vega Rueda, Argenis Fernando

DIRECTORA: Moreno Hurtado, Carlos Andrés, Mgs

LOJA – ECUADOR

2018



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2018

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Mgs.

Carlos Andrés Moreno Hurtado.

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación: Impacto de los paraísos fiscales en la inversión: Un análisis para América Latina realizado por Vega Rueda Argenis Fernando, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, agosto de 2018

f.

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo Vega Rueda Argenis Fernando declaro ser autor del presente trabajo de titulación: Impacto de los paraísos fiscales en la inversión: Un análisis para América Latina, de la Titulación de Economía, siendo la Mgs. Carlos Andrés Moreno Hurtado director del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además, certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaramos conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f.....

Autor: Vega Rueda Argenis Fernando

Cédula: 1105856767

DEDICATORIA

El presente trabajo está dedicado a Dios y la Virgen del Cisne. A mis queridos padres, abuelitos, hermanos y familiares en general.

A Dios y la Virgen del Cisne, por darme la sabiduría, entendimiento y por darme la oportunidad de vivir y estar conmigo en cada paso que doy, y por permitirme llegar a este momento tan importante de mi formación profesional.

A mis padres Amadeo y Fanny, por darme la vida, por la perseverancia y constancia que los caracterizan y que me han infundado siempre, porque, a más de ser un pilar fundamental en mi vida, han tenido la gran responsabilidad de velar por mi bienestar, mi salud y mi educación, quienes con sus consejos han sabido guiarme para culminar mi carrera profesional.

A mis abuelitos Aureliano y Elmita quienes con su ejemplo de vida supieron enfundar en mi valores de superación y respeto para todas las personas.

A mis hermanos, Lenny, Christian y Jason, por ser parte fundamental de responsabilidad, esfuerzo y dedicación, por demostrarme siempre su cariño y apoyo incondicional para salir adelante.

A mi familia en general, porque me han brindado su apoyo incondicional, siendo mi soporte y compañía durante todo el periodo de estudio.

Con mucho cariño

Argenis Vega

AGRADECIMIENTO

A Dios por guiar mi vida en base al amor, entusiasmo, dedicación, esfuerzo y sacrificio; para alcanzar esta meta. A la Universidad Técnica Particular de Loja, al personal docente y administrativo de la titulación de economía.

Expreso un especial agradecimiento al director de tesis, Mgs. Carlos Moreno, por la dedicación y paciencia que ha brindado a este trabajo y por compartir sus conocimientos para el éxito del mismo.

De igual forma agradezco a mis revisores Mgs. Karla Mora y Dr. Diego Ochoa, quienes de manera desinteresada han aportado con su experiencia y conocimiento. Sus revisiones y sugerencias han sido importantes para culminar el presente trabajo.

A mi novia Paola por compartir momentos significativos con migo, darme el apoyo necesario en los buenos y malos momentos de mi vida, y por siempre estar dispuestas a escucharme, darme palabras de aliento y transmitir en mí alegría y felicidad.

A mis amigos Miriam, Janela, Yajaira, Marilyn, Vanesa, Jesica, Alejandra, Talía, Jordy, Fabián y de manera especial a Jonathan quien ha sido como un hermano en el transcurso de mi formación profesional. Gracias a todos por sus ánimos y sus valiosos consejos para el desarrollo de este trabajo investigativo.

El Autor

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO I.....	5
1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y EVIDENCIA EMPÍRICA.....	6
1.1. Fundamentos teóricos de la relación existente entre la carga tributaria y/o fuga de capitales con la inversión.....	6
1.2. Evidencia empírica.....	10
1.3. Comentarios finales.....	15
CAPÍTULO II.....	17
2. DESCRIPCIÓN DE VARIABLES Y ANÁLISIS DE DATOS.....	18
2.1. Antecedentes de los paraísos fiscales.....	18
2.2. Análisis de datos.....	19
2.3. Comentarios finales.....	30
CAPÍTULO III.....	32
3. METODOLOGÍA Y RESULTADOS.....	33
3.1. Metodología.....	33
3.2. Resultados.....	35
3.3. Comentarios finales.....	40
CAPÍTULO IV.....	41
4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	42
CONCLUSIONES.....	46
RECOMENDACIONES.....	48
BIBLIOGRAFÍA.....	49

RESUMEN

El presente trabajo de titulación busca determinar el impacto de los paraísos fiscales en la inversión de 16 países de América Latina. Para el efecto se han planteado dos *proxies* de dicha inversión: la formación bruta de capital y la inversión extranjera directa. Por otra parte, la utilización de las variables “carga fiscal” y “fuga de capitales” han sido utilizadas como *proxies* a un paraíso fiscal. El diseño metodológico de la investigación consiste en determinar un modelo econométrico con datos panel, de efectos fijos robustos. Los resultados muestran que la carga fiscal y la fuga de capitales son determinantes de la inversión extranjera directa (IED), pero no así de la formación bruta de capital. La relación entre la fuga de capitales y la IED es positiva, contraria a gran parte de la literatura económica; no obstante, se justifica en el hecho de que su medición no demuestra el verdadero alcance o el efecto negativo de los paraísos fiscales sobre las economías de América Latina, puesto que su forma de medición considera dinero justificado, y no precisamente de origen ilegal.

Palabras clave: Carga fiscal; fuga de capitales; paraísos fiscales; inversión.

ABSTRACT

The present thesis work seeks to determine the impact of tax havens on investment in 16 Latin American countries. For this purpose, two proxies of this investment have been proposed: gross capital formation and direct foreign investment. On the other hand, the use of the variables "tax burden" and "capital flight" have been used as proxies to a tax haven. The methodological design of the research consists in determining an econometric model with panel data, with robust fixed effects. The results show that tax burden and capital flight are determinants of foreign direct investment (FDI), but they are not in the case of gross capital formation. The relation between capital flight and FDI is positive, contrary to a large part of the economic literature; however, it is justified in the fact that its measurement does not demonstrate the true extent or negative effect of tax havens on the economies of Latin America, since its measurement method considers justified money, and not precisely of illegal origin.

Keywords: Tax burden; capital flight; tax haven; investment.

INTRODUCCIÓN

La globalización financiera, en la búsqueda de maximizar su beneficio y poder llevar a cabo sus actividades, aplican sofisticadas estrategias fuera de la línea legal o por medio de tratados internacionales, para ampliar sus mercados, mediante acuerdos referentes a sistemas impositivos preferenciales, de manera que pueda reducirse su carga impositiva; sin embargo, esto incapacita al Estado a retener ingresos fiscales que sirven para el financiamiento del gasto público (Gómez & Morán, 2016).

En países como los de América Latina con un nivel mínimo de desarrollo financiero, la evasión fiscal cada vez tiende a incrementarse, dado que las personas y empresas que se dedican a esta actividad se esmeran para evitar ser descubiertos (Schneider & Enste, 2003). El dinero que salen en forma de fuga de capitales y llegan en forma de inversión a países considerados como territorios extraterritoriales o paraísos fiscales, con un sistema dual, diferente al país de residencia de donde salen los activos, crean efectos negativos, sobre la disminución de los fondos destinados a financiar la inversión doméstica (Botis, 2014).

La fuga de capitales de los países de América Latina se ve facilitada por la proliferación de jurisdicciones secretas, refugios o paraísos fiscales que ofrecen oportunidades para la transferencia y la ocultación de capitales ilícitos. Esto incluye capitales provenientes de irregularidades de exportaciones, contratos sobre la explotación de recursos naturales, evasión de impuestos debido a la excesiva carga fiscal, alta corrupción y desconfianza sobre las instituciones públicas (Hanni & Martner, 2017).

Por ello, el crecimiento de una nación por medio de la inversión y los factores inherentes a la misma, es uno de los hechos más comunes que se dan en la economía y de allí justamente su importancia; puesto que, es una decisión que debe tomarse de acuerdo a la situación económica y estabilidad política de un país, en base a una sensatez bien justificada de diferentes entornos sociales, políticos, económicos e institucionalidad.

La inversión se ha destacado cada vez más como el motor del crecimiento en la mayoría de economías emergentes, creando beneficios de innovación en base al fortalecimiento de tecnología, nuevas técnicas de manejo, relevantes para un mejor rendimiento y competitividad, en un mundo globalizado (Vlachý, 2017).

Con estos antecedentes, el presente trabajo de investigación tiene como objetivo, determinar el impacto de los paraísos fiscales en la inversión, de los países de América Latina. Para ello, se tiene previsto hacer uso de *proxies* a esta característica de “paraísos fiscales”, a través del uso de la carga fiscal y fuga de capitales.

Con respecto a la carga fiscal¹ en la última década ha sido incapaz de reactivar la inversión, sobre todo cuando el gasto público es financiado con recursos tributarios (Gaona, 2018). El poder económico y financiero de los territorios de la región, han adquirido vulnerabilidades de ineficiencia en la recaudación fiscal de los estados, obstruyendo la transparencia de actividades fiscales conocidas también como blanqueo de capitales o corrupción. Bajo este contexto Shaxson (2014), menciona en su libro de, *Las Islas del Tesoro* que: “El mundo extraterritorial nos rodea *por todas partes. Más de la mitad del comercio internacional pasa, al menos en los papeles por los paraísos fiscales. Más de la mitad de todos los activos bancarios y un tercio de las inversiones extranjeras directas que realizan las corporaciones multinacionales se canalizan a través del sistema extraterritorial*”.

De esta manera el presente documento se estructura de cuatro capítulos. El capítulo I describe los fundamentos teóricos y la revisión estudios referentes al tema de investigación; gracias a ello se puede entender el contexto y los componentes que forman parte de la naturaleza de la carga fiscal y fuga de capitales sobre la inversión. El capítulo II describe y analiza la tendencia que ha tenido la inversión, la carga fiscal, fuga de capitales entre las variables más relevantes de este trabajo; también se presentan los fundamentos de información de los datos utilizados. El capítulo III expone la metodología de aplicación y los resultados de la investigación. El capítulo IV plantea una breve discusión entre los principales resultados encontrados, contrastados con algunas teorías y/o evidencia empírica. Finalmente, se exponen las principales conclusiones y recomendaciones de la investigación.

¹ La carga fiscal se define como parte del producto social generado que toma el Estado mediante los impuestos federales, estatales y municipales, así como los derechos, productos y aprovechamientos para cumplir con sus funciones (Serra, 2014).

CAPÍTULO I

1. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y EVIDENCIA EMPÍRICA

El capítulo tiene como objetivo analizar teorías y evidencia empírica sobre la carga tributaria y fuga de capitales como variables *proxy* a un paraíso fiscal, y su incidencia en la inversión. Con ello, a través del presente capítulo se busca distinguir los principales determinantes de la inversión bajo un enfoque de las variables antes expuestas, así como encontrar patrones y referencias que respalden el desarrollo de este trabajo de investigación, con base en las principales corrientes de pensamiento económico y estudios realizados.

1.1. Fundamentos teóricos de la relación existente entre la carga tributaria y/o fuga de capitales con la inversión

Para analizar la relación de interés, cabe partir de los principios fundamentales de la escuela mercantilista que apareció en la edad media y el período del triunfo del *laissez-faire* (dejar hacer). Los mercantilistas expresaron su disconformidad sobre la oposición a peajes, impuestos internos y otras restricciones sobre el movimiento de bienes, puesto que, pueden asfixiar a las empresas de negocios e incrementar el precio de las exportaciones de un país y, con ello, ocasionen que las empresas busquen un mejor territorio para ejercer sus actividades y abandonasen su lugar de origen. El gobierno dentro de esta escuela tenía un papel importante para asegurar una regulación nacional uniforme y lograr metas como: un nacionalismo proteccionista, colonialismo y comercio internacional no obstaculizado por peajes y excesivos impuestos que les llevase después a tener problemas de estabilidad (Landreth & Colander, 2006).

Bajo un enfoque diferente Jean Colbet, defendía la acumulación de lingotes de oro; creía que la fuerza de un Estado depende de sus finanzas, las cuales se basan en su cobranza de impuestos y que, a su vez, la recolección de impuestos es mayor si abunda el dinero, promulgaba la expansión de las exportaciones, la reducción de las importaciones y leyes que impedían la salida de lingotes del país (Stanley & Randy, 2009).

Años posteriores dentro de la escuela clásica, Adam Smith expresó su disconformidad en el crecimiento de la deuda pública y, particularmente, en los impuestos requeridos para pagar el interés generado por el mismo. El punto de vista prevaleciente entre muchos economistas contemporáneos es que la deuda que se retiene al interior de un país tiene menos consecuencias económicas debido a que, es una deuda propia. Bajo

este enfoque Smith temía que los altos gravámenes impositivos necesarios para el pago de interés sobre la deuda indujeran a los comerciantes y a los fabricantes a invertir su capital en el extranjero, un aspecto negativo para su propio país. Este enfoque se relaciona con el utilitarismo de Bentham, indicando que las personas buscan las cosas que proporcionan placer y evitan las cosas que producen dolor (Rodríguez, 1998).

Desde la perspectiva de David Ricardo, los impuestos son una parte del producto de la tierra y el trabajo de un país, que se pone a disposición del Estado y cuyo valor siempre se paga en última instancia con el capital o el ingreso de un país. Dentro de este contexto sostuvo que los gravámenes tienden a recortar la capacidad para acumular capital, por lo que sin impuestos la expansión del capital habría sido mucho mayor. Los impuestos que recaen sobre el capital reducen la dimensión de la actividad productiva en la inversión, inciden al contribuyente a realizar un recorte en el consumo de sus gastos improductivos y los impuestos sobre la transmisión de la propiedad impiden que el capital sea distribuido de una forma más rentable para el conjunto de la sociedad; en sí, tenderá a crear un efecto negativo a las futuras inversiones (Gabriel & Manganelli, 2010).

Al igual que Ricardo, Alfred Marshall, desde otro enfoque, sostuvo que los impuestos son un ingreso para el gobierno, dado que al establecer un arancel disminuye el excedente tanto del productor como del consumidor; sin embargo, esta pérdida es superada por la utilidad proporcionada a las personas que consumen bienes públicos, se logra obtener un equilibrio, mejor bienestar y que en un largo plazo es causa de atracción de la inversión. Fisher, adicional a los impuestos consideraba también la tasa de oportunidad de inversión, la cual está determinada por factores reales, tales como, la cantidad y la calidad de los recursos, el estado de la tecnología, tasa de interés y del costo de oportunidad de invertir, influyen en la determinación del consumo presente renunciando al consumo futuro o viceversa, sintetizando que ahorro es igual a la inversión (Hernández, 2007).

Décadas más adelante, Keynes abordó temas importantes para promover el pleno empleo, la estabilidad de precios y el crecimiento económico, puesto que indicaba que el gobierno tenía que intervenir mediante política fiscal y monetaria, en incentivo y mejora de la inversión para evitar caer en recesiones (Cabezas & Zambrano, 2011). Las decisiones en el sector privado pueden a veces generar resultados macroeconómicos adversos, tales como la reducción del gasto de consumo durante la recesión, corregir fallas de mercado mediante política pública; en sí el keynesianismo apoya una economía

mixta guiada principalmente por el sector privado pero administrada, esencialmente por el Estado (Castellano & Borgucci, 2008).

En este mismo enfoque Harrod y Domar, sobre el efecto creador de la capacidad de inversión, realizaron un análisis más desagregado, puesto que sostenían que el gasto neto de la inversión se suma a las existencias de capital, incrementando la capacidad productiva de la economía y aumentando su nivel de ingreso potencial. Es considerado como un modelo keynesiano porque adopta la recomendación de intervención del Estado para fomento del ahorro, y disminución del déficit público por incremento de impuestos, que posteriormente será invertido (Sala, 2000).

Para el análisis neoclásico, el desarrollo procede de una forma gradual y progresiva, por tanto, las decisiones de inversión pueden basarse en cálculos puramente lógicos, más que destacar las dificultades inherentes a la adopción de decisiones de inversión, los autores neoclásicos se centran en la significación del acto del ahorro y en el proceso de desarrollo. La visión neoliberal predominante en la actualidad ha legitimado intelectualmente la idea de que para el crecimiento económico es necesario que se aplique tipos impositivos bajos, a personas y empresas que posean grandes capitales con la finalidad de retener el dinero dentro del propio país de origen (Márquez, 2005).

El modelo de crecimiento de Solow (1956) rectifica que las mejoras en producción dentro de un país deben promoverse mediante la inversión de capital y el ahorro nacional, lo cual también impulsa un crecimiento de la tasa de empleo y mayor consumo (Morettini, 2009). Posteriormente, los planteamientos neoliberales, a finales de los años 80 en el denominado consenso de Washington, consistía en un conjunto de principios de aplicación de política económica y de agenda de reforma política y social en el que sustenta un desarrollo neoliberal, con un vínculo negativo entre la evasión fiscal y el crecimiento económico, especialmente en los países en vías de desarrollo (González, 2009).

Paralelamente, la aparición de la corriente de pensamiento institucionalista surgió como causa de la debilidad de las instituciones para generar, entre otras cosas, crecimiento económico. Esta debilidad pudo ocasionar precisamente la aparición de paraísos fiscales mediante la fuga de capitales o evasión fiscal. Por todo esto, los institucionalistas hacían énfasis en una reforma social que parta de incentivos y restricciones de impuestos a los diferentes comportamientos de sectores económicos,

sociales y políticos, todo esto bajo la intervención del gobierno como un ente regulador de este sistema implantado (Landreth & Colander, 2006).

En países en vías de desarrollo, el sistema tributario ideal consiste en recaudar ingresos esencialmente sin un excesivo endeudamiento público, y sin desincentivo a la actividad económica; es decir, aplicar un sistema tributario de acuerdo a las necesidades de cada país, o en referencia de un país similar. Tanto la evasión de impuestos, como la corrupción fiscal reducen la capacidad de la administración para recaudar fondos para financiar el gasto público (Célimène, Dufrénot, Mophou & N'Guérékata, 2016).

De acuerdo a lo antes mencionado el paradigma ecléctico de Dunning (citado por Leandro, 2013), también conocido como el modelo OLI (Ownership Location Internalization), se basa en el análisis de los factores que influyen en el nacimiento y crecimiento de la IED (Inversión Extranjera Directa), en la que los determinantes se relacionan directamente con las características del país donde inversionistas y empresas transnacionales buscan invertir, puesto que en el país de acogida hay una gran variedad de factores que conducen a la localización de la IED. Vlachý (2017) menciona que la localización de la IED de las empresas multinacional, se enfoca en factores como la institucionalidad de cada país en lo referente a la carga impositiva.

En lo que respecta a temas relacionados con la fuga de capitales Lustig (2010) indica que la salida de dinero responde a irregularidades no amparadas en una institucionalidad legal, creando efectos adversos en inversiones locales. Bajo el mismo enfoque Kletzer (1994) considera que la fuga de capitales es la acumulación de activos externos por parte de residentes que escapan al control de las autoridades domésticas. Según esta perspectiva, la fuga de capitales debe ser estimada como la porción de estos activos externos que generan ingresos y no son reportados en la balanza de pagos. Asimismo, para estos autores la fuga de capitales es arbitraria debido al trato diferencial entre inversores locales y externos (Hopenhayn & Merighi, 1998).

La actividad económica oculta tiende a ser más reducida en países donde las instituciones gubernamentales son fuertes y eficientes. Las tasas impositivas más altas incrementan el volumen de la economía oculta, al igual que el ineficaz sistema tributario y de las irregularidades por parte del gobierno. Una economía reglamentada e integrada a una administración débil y discrecional de la ley constituye un terreno atractivo para crecimiento de actividades ilegales, pasando por encima de la normativa legal de cada país (Schneider & Enste, 2003).

Mogrovejo (2005) sugiere que los Estados tienen que motivar a inversionistas tanto nacionales como extranjeros, con políticas que neutralicen las distorsiones fiscales sobre el tipo de cambio, una regularidad de estabilidad política e institucionalidad de acuerdo en la atracción de capital. Estas políticas tienen que ir impregnadas en convenios fiscales para evitar la doble imposición internacional de los beneficios, a través de un intercambio constante de información de la administración tributaria en forma de tratados fiscales bilaterales.

A nivel de América Latina las condiciones de la trayectoria tributaria a lo largo de su historia, tanto económicas como sociales han tenido repercusiones no armónicas, ni permanentes en mejoras para la región. Machinea (2014) indica que estas medidas han creado desequilibrios puesto que no han logrado el adecuado balance de la distribución de la carga tributaria entre los distintos extractos socioeconómicos, como para adquirir un cierto grado de consenso social en torno a ella, tampoco han podido establecer patrones definitivos de participación de los distintos niveles de gobierno en la confirmación de la presión tributaria en aquellos países que existen autoridades tributarias incompetentes.

La presión fiscal constituye un indicador fuerte para el análisis de la política económica en la medida que refleja los ingresos recolectados que tiene un país, a través de sus impuestos y cuyos rubros permiten financiar el gasto público que se verán reflejadas en mejor infraestructura. Con respecto al crecimiento económico, para países emergentes apoya de manera adicional con mayor estabilidad política y autonomía política pública, sino también evidencia la solvencia fiscal para lograr los objetivos de distribución (Ocampo, 2017).

1.2. Evidencia empírica

Los paraísos fiscales han sido por años el destino favorito de muchos inversores y grande corporaciones transnacionales. Esto, debido al favorable tratamiento impositivo que los centros financieros brindan a sus clientes. Un estudio realizado por la consultora internacional Boston Consulting Group muestra que América Latina es la región del mundo con mayor proporción de capitales privados en paraísos fiscales (Perotti, 2009).

Célimène, Dufrenot, Mophou & N'Guérékata (2016) analizan los determinantes de la inversión de cartera en centros financieros extraterritoriales (CFE), utilizan un panel de datos que incluyen una muestra de 78 países y determinan que la IED es un

componente trascendental en el desarrollo de CFE, especialmente en lo que se refiere a ingresos de comportamientos corporativos dudosos como: evasión de impuestos, arbitraje regulatorio e institucional. Estos autores sugieren que aspectos de rentabilidad interna podría ser particularmente efectivos para reducir la inversión en CFE; por ello, mejoras en la infraestructura doméstica y la eficiencia de los mercados laborales y sistemas impositivos, mejoraría las condiciones económicas en el país de origen.

Kleinbard (2016) estima un modelo de ajuste parcial, en el que explica los efectos de la carga tributaria en el IED, en el corto y largo plazo. Para explicar este efecto utiliza como variable dependiente la IED como proporción del PIB, explicado por variables como los ingresos del impuesto sobre la renta como proporción del PIB, el PIB per cápita, el grado de apertura y mano de obra. Concluye que la carga tributaria tiene efectos estadísticamente significativos en la disminución de inversión extranjera directa tanto a corto, como a largo plazo.

De manera similar, Slemrod & Gillitzer (2013) sostienen que en los países donde la IED representa una fracción significativa del PIB y donde la supervivencia de la economía depende de este porcentaje, el crecimiento de los ingresos fiscales por imposición de la IED representa una fracción muy significativa de los ingresos fiscales totales. En este estudio que se aplicó en África y el Caribe se concluye que la IED puede aumentar los ingresos fiscales de un país. No obstante, la preocupación reside en las políticas fiscales para atraer inversión extranjera debido a las fluctuaciones existentes en la estabilidad política. La sensibilidad de la IED al impuesto varía dependiendo de las condiciones del país, las políticas fiscales de las empresas y el período de tiempo en el análisis, condiciones de país anfitrión, las políticas de inversión establecidas, tipos de industria y de las relaciones internacionales.

Perales (2011) indica que es importante que toda gestión de IED quede sujeto a un Estado centrado y eficiente que respete la soberanía nacional, teniendo en cuenta que la IED debe tener un marco regulatorio, especial a una perspectiva de institucionalidad de cada país, principalmente aquella que se dirige a sectores estratégicos del Estado son, el financiero, los recursos naturales, energía, electricidad y telecomunicaciones.

Por otro lado, Ordóñez (2014) indica que los inversores extranjeros prefieren ubicar sus filiales en un país donde las incertidumbres del mercado son bajas. Cuando las políticas macroeconómicas no son sostenibles, la variación del tipo de cambio es alta, la inflación tiende a variar constantemente y países tienen elevados déficit presupuestarios, el clima

de inversión se hace muy poco atractivo, por lo que los residentes de estos países tienden a optar por nuevas formas de inversión más seguras, que puedan estar violando la institucionalidad del país de origen.

La mayoría de los estudios sobre los efectos de la reforma fiscal en la inversión ignoran las estrategias de planificación fiscal utilizadas por los inversionistas, como reducir su carga fiscal. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), alienta a los analistas a tomar en cuenta los efectos de las actividades de planificación de impuestos sobre la IED entre las que se menciona a: tasas preferenciales sobre capital extranjero, eliminación de impuestos a la salida de capitales, puesto que es una barrera a la entrada de la nueva inversión (Schleicher, 1997).

Según Foad & Lundberg (2017) señalan que la inversión en CFE puede representar una menor recaudación de impuestos para el Estado. Un país con un alto grado de inversión en forma de fuga de capitales a CFE puede estar significativamente más expuesto al riesgo de una mayor inestabilidad política y disminución en su crecimiento económico. Una clara implicación política de este estudio es que si los Estados quisieran reducir el grado en que sus inversores utilizan los CFE, deberían centrarse en políticas que aumenten la rentabilidad nacional, como por ejemplo en infraestructura doméstica y eficiencia de los mercados laborales.

De acuerdo a Chávez (2015), en un estudio realizado en México acerca de los paraísos fiscales y su impacto en América Latina, el dinero que sale en forma de capitales a centros financieros extraterritoriales es proveniente principalmente del contrabando, fraude (engaño) y actividades informales (fabricación clandestina, comercialización clandestina); además sugiere, que es muy difícil medir la magnitud del impacto negativo en la recaudación fiscal, pero es altamente probable que se trata de un problema de cuantía mayor, debido a una competencia desleal en el proceso de captación de inversiones, que influye sobre la estabilidad y acción del gobierno.

Por otra parte, Chuan (2014) analizan cómo la existencia de paraísos fiscales afecta a la tasa de crecimiento económico y el bienestar social en los países con altos impuestos. Demuestra que la presencia de los paraísos fiscales genera dos canales contradictorios para determinar el efecto de crecimiento. Primero, el efecto de la inversión pública, que establece que los paraísos fiscales pueden erosionar los ingresos fiscales y, a su vez disminuir los gastos de infraestructura del gobierno, lo que reduce el crecimiento. En segundo lugar, el efecto de la planificación fiscal de los paraísos fiscales, que reduce el

coste marginal del capital y, por lo tanto, estimula la acumulación de capital con el fin de estimular el crecimiento económico.

Ajayi & Ndikumana (2014) rectifican que la ampliación de la base tributaria aumenta los ingresos del gobierno y es esencial para la reducción sostenible de la pobreza en los países africanos donde realizaron la investigación. Con la asistencia oficial para el desarrollo volátil, la inversión extranjera directa, los préstamos extranjeros, y las remesas, consideran que es evidente que la movilización de recursos internos a través de los impuestos es una fuente vital de ingresos para los gobiernos africanos. La lucha contra la evasión de impuestos, corrupción y el despilfarro de la riqueza, según los autores, es una parte importante de esta campaña para aumentar los ingresos del gobierno y reducir la vulnerabilidad de evasión fiscal.

Bajo este contexto, Prats (2012) argumenta que para priorizar la asignación de recursos para la inversión y el crecimiento en el continente, tienen que corregirse estos fallos mediante una mejor eficiencia de las instituciones, sectores económicos y de la estabilidad política.

Steinkamp & Westermann (2016) analizaron la fuga de capitales de China; determinaron que la fuga de capitales se genera principalmente facturación errónea del comercio, disparidad de los tipos intereses, variabilidad del tipo de cambio, la política de control de capital y las fricciones comerciales, confirmando que el patrón de fuga de capitales de China crea efectos negativos a su continuo desarrollo. Este enfoque confirma que la variable facturación errónea del comercio tiene un mayor peso sobre la fuga de capitales, puesto que, es una maniobra comercial común para eludir los controles y mover el dinero a través de las fronteras nacionales, como la subfacturación de las exportaciones y la sobrefacturación de las importaciones que facilitan la salida de divisas hacia el exterior.

Brada, Kutan & Vukšić (2013) muestran un efecto adverso de la fuga de capitales, que dificulta los procesos de formación de capital y asignación de recursos y pone a prueba el sistema financiero. Una desventaja obvia de esta interpretación es que medirla con precisión es difícil. Los resultados muestran que la fuga de capitales desencadena incertidumbre económica, principalmente en consideraciones de cartera y apalancamiento.

Bajo un enfoque similar a lo expuesto anteriormente, Cheung & Qian (2010) indican que la fuga de capitales es un canal financiero ilícito en la economía mundial, pues es visto como una consecuencia de las distorsiones inducidas por la estructura política ineficiente y políticas de tipo de cambio. Por lo cual el drenaje necesario de recursos destinados al mercado interno y la eficacia de las políticas monetarias y de tipo de cambio serían ineficientes manteniendo una alta fuga de capital.

Chernykh & Mityakov (2017) mencionan que el uso de paraísos fiscales en centros financieros extraterritoriales para la evasión fiscal y la desviación de activos de transnacionales es un fenómeno mundial. Además, muestran una sólida relación positiva entre las actividades offshore y la evasión fiscal a nivel bancario; esta relación estadísticamente significativa dentro del crecimiento económico tiende a una convergencia de la inversión en estos países.

Desai, Foley & Hines (2004) consideran que la tributación influye en las actividades de las empresas multinacionales; analizan puntualmente dos temas: efectos de los impuestos sobre la inversión y sobre las actividades de evasión de impuestos. Con respecto al primero, Desai et al. (2004) consideran que las políticas fiscales son evidentemente capaces de afectar el volumen y localización de la IED, ya que, mayores tasas de impuestos (*ceteris paribus*) inciden sobre la inversión y reducen los incentivos para realizar los nuevos fondos de inversión. Con respecto al segundo tema, los autores sugieren que la evasión de impuestos crea una aceleración del proceso de competencia fiscal entre los gobiernos, puesto que la evasión de impuestos influye en el crecimiento de paraísos, de ahí que la proliferación y el uso generalizado de estos territorios pueden retardar lo que sería la competencia agresiva entre otros países para reducir los impuestos con el fin de atraer y mantener la inversión.

Kemme, Parikh & Steigner (2017) determinan una relación positiva entre una mayor carga fiscal de los residentes de la (OCDE) y la evasión de impuestos, especialmente a través de paraísos fiscales, creando un desafío a las autoridades fiscales de muchos países.

Como complemento a lo antes mencionado Palan (2002) indica que la complejidad de los sistemas impositivos nacionales modernos, combinado con una mayor movilidad de capital, ha convertido a prácticamente todos los países del mundo en un refugio potencial en paraísos fiscales; sin embargo, tiene una visión más amplia, definiendo los paraísos fiscales como países que tienen a promulgar una legislación tributaria

especialmente diseñada para atraer activos de sucursales y filiales de empresas matrices, formadas en naciones industrializadas, pero fuertemente gravadas.

Ndikumana (2014) indica que el problema de la fuga de capitales no es exclusivo de África. De hecho, el volumen absoluto de fuga de capitales de América Latina y Asia es mayor que las salidas de África a paraísos fiscales. Sin embargo, en términos relativos, África sufre costos mucho más altos por la fuga de capitales que sus contrapartes. En particular, la fuga de capitales es una limitación importante para la inversión interna, lo que es especialmente problemático dada la necesidad de aumentar y mantener el crecimiento, que es una condición para reducir la pobreza.

Finalmente, Basualdo & Kulfas (2000) sostiene que una economía remite fondos al exterior para realizar diversas inversiones y adquirir activos que pueden ser físicos (inversiones directas, etc.) o financieros (títulos, acciones, depósitos); y, además, que el dinero que sale en forma de fuga de capitales no se trata necesariamente de una operación ilegal (aunque presumiblemente una parte significativa podría considerarse como tal), sino de la transferencia de capital líquido hacia el exterior para realizar inversiones directas, o adquirir títulos, acciones e inmuebles, o efectuar depósitos bancarios.

1.3. Comentarios finales

El crecimiento de la inversión y los determinantes que inciden sobre la misma, particularmente en un mediano plazo, es una de las áreas de mayor estudio por los pensadores de la teoría económica que buscaban que sea sostenible para lograr obtener un mejor desarrollo económico en el tiempo.

Como punto de partida de la teoría económica se abordan pensamientos de la escuela mercantilista y clásicos quienes de manera general coinciden en el efecto negativo de los gravámenes en capacidad para acumular capital. . Por ello, la visión neoliberal sobre el crecimiento económico indica que es necesario que se aplique tipos impositivos bajos. Las mejoras en producción dentro de un país deben promoverse mediante la inversión de capital y el ahorro nacional; haciendo referencia a innovación mediante nuevos bienes, introducción de métodos más sofisticados, abriendo la apertura de nuevos mercados y con mejor eficiencia de la política pública tal como lo había mencionado en teorías de desarrollo económico. Es importante que toda gestión de IED este sujeto a un Estado centrado y eficiente dado que esto es un factor directo en la atracción de

inversores extranjeros para que prefieran ubicar sus filiales en un país donde las incertidumbres del mercado son bajas.

De acuerdo con la evidencia empírica sobre la carga fiscal, se puede establecer que es determinante para que, tanto residentes de un país, como empresas públicas y privadas, tiendan a eludir impuestos. Por ello que, la existencia de paraísos fiscales afecta a la tasa de crecimiento económico y el bienestar social en los países con altos impuestos. Puesto que los centros extraterritoriales o paraísos fiscales son lugares preferenciales de capitales provenientes del extranjero por evasión fiscal.

La fuga de capitales en la mayor parte de los estudios revisados es sinónimo de dinero no justificado o ilegal; su funcionamiento dificulta los procesos de formación de capital y asignación de recursos, y pone a prueba el sistema financiero. Pero cabe señalar que también hay opiniones diferentes sobre la salida de capitales como fondos remitidos al exterior al exterior para realizar diversas inversiones.

Con estos antecedentes citados en el capítulo II se busca analizar el comportamiento y la relación existente de las variables de interés sobre la inversión.

CAPÍTULO II

2. DESCRIPCIÓN DE VARIABLES Y ANÁLISIS DE DATOS

En el presente capítulo se estudia, además de los antecedentes generales de los paraísos fiscales en América Latina, la evolución económica de las principales variables a utilizarse en las estimaciones econométricas, así como algunas relaciones existentes entre ellas. En ese sentido, en la primera parte se realiza un recuento de los principales acontecimientos que marcaron el comportamiento de las economías de América Latina, a causa de los paraísos fiscales y su trascendencia mediática reciente; en la segunda parte se expone estadística descriptiva y un breve análisis de las variables utilizadas.

2.1. Antecedentes de los paraísos fiscales

El término paraísos fiscales se remonta aproximadamente a 1940, esto como causa principal de la guerra, el desarrollo industrial y los procesos descolonizadores de las potencias económicas europeas como Reino Unido y Francia. Algunos territorios, motivados por estas circunstancias, rápidamente diseñaron sistemas fiscales capaces de atraer el capital extranjero, creando así países sostenibles, debido a su carencia de recursos (Machado, 2015).

Palan, Murphy & Chavagneux (2013) mencionan que los primeros antecedentes de los paraísos fiscales en América se remontan a finales de siglo XIX, cuando en los Estados de Nueva Jersey y Delaware (EE.UU.) se ponen en marcha normas para la fácil incorporación, es decir, facilidades fiscales y normativas para la constitución legal de empresas. La realidad actual de los paraísos fiscales está muy lejos de desaparecer. Aunque la carencia de datos es característica de todo lo relacionado con los paraísos fiscales, sí existen diversos estudios, cálculos y estimaciones del verdadero alcance de la actividad financiera extraterritorial, pero se debe advertir que varían según la organización que los representa.

En la figura 1 el grupo Red de Justicia Fiscal menciona que existen entre 17 y 26 billones de euros, escondidos en paraísos fiscales a nivel mundial, de los cuales, 14 billones están vinculados con la Unión Europea, generando más problemas sobre la distribución del ingreso e insuficiencia en el sistema financiero (Vigueras, 2009). Oxfam (2017) calcula que estas cifras suponen una pérdida de ingresos fiscales de alrededor de 120000 millones dólares a nivel global y de 80000 millones para los gobiernos europeos.

Blancas (2015) sugiere que en la era de la globalización económica, los flujos de capital en el ámbito internacional adquieren mayor importancia cuando estos se mueven en direcciones, cantidades y en los tiempos inesperados. Estos movimientos en los flujos de capital, en forma de inversión extranjera directa, son capaces de provocar períodos de bonanza económica y crisis financieras en el país donde se fugan (Tarcicio & Márquez, 2011).

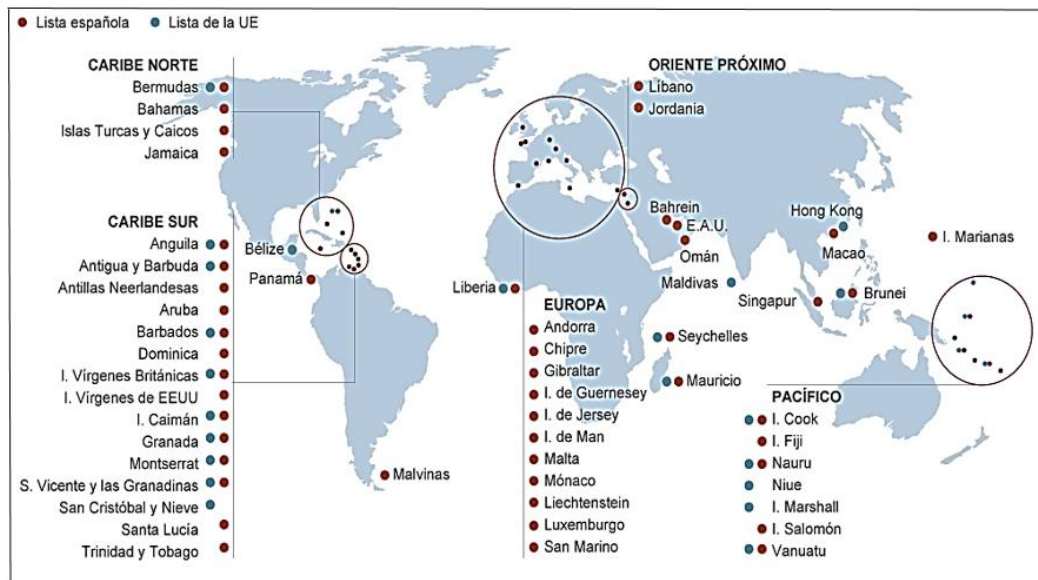


Figura 1. Mapa de los paraísos fiscales a nivel mundial
 Fuente: Oxfam (2017)
 Elaboración: Oxfam (2017)

En los países de América Latina la salida de capitales se ve facilitada por la proliferación de jurisdicciones secretas que tienen un sistema dual diferente en su sistema impositivo, que son refugios o paraísos fiscales que ofrecen oportunidades para la transferencia y la ocultación de capitales ilícitos, esto incluye los ingresos de irregularidades de exportaciones y recursos naturales, la evasión tributaria, la corrupción, los precios de transferencia, y el tráfico de plano de capitales de los países Latinoamericanos (Podestá, Hanni & Martner, 2017).

2.2. Análisis de datos

Las economías de América Latina muestran una evidente diversidad no solo en los aspectos sociales, culturales y demográficos, sino también en lo que se refiere a las situaciones políticas y económicas. Latinoamérica es una región diversa en lo referente a lo político y económico, dado que dentro de las ideologías y modelos económicos llevados a cabo por sus respectivos representantes de cada una de las naciones

divergen entre sus vecinos de la región, lo cual ha generado constantes conflictos tanto internos como externos, con distintos desenlaces en la historia latinoamericana.

Para la presente investigación se han destacado algunas variables de interés para 16 países latinoamericanos en el período 2000-2016. Las fuentes de información que se utilizaron fueron: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2017), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2016), Transparency International (2016), Banco Mundial (2017), Index of Economic Freedom (2018).

Como se indicó, el objetivo del presente trabajo es identificar las principales determinantes de la inversión en países latinoamericanos, destacando entre ellas el rol que desempeñan los paraísos fiscales, a través de sus principales características que pueden reflejarse en variables como la carga fiscal y/o la fuga de capitales principalmente. Estas variables de principal interés dentro del análisis de datos de este capítulo.

La Inversión Extranjera Directa (IED) ha desempeñado un papel relevante en la contribución del desarrollo económico, con resultados positivos para América Latina; sin embargo, el efecto ha sido diferente de acuerdo al contexto de cada economía; pero sí ha permitido generar mejores recursos para uso del gobierno, a favor de un mejor desarrollo económico.

Por ello, la IED desempeña una importante función en el desarrollo de las economías receptoras, ya que además de aportar incremento de capital, vehículo directo en mejora de tecnologías, conocimiento teórico y empresarial, integración internacional de comercialización, distribución y producción, mejora de la competitividad internacional de las empresas, como resultado de todo esto, un mejor crecimiento económico (Agosin, 1994).

En la figura 2 se representa la IED como porcentaje del PIB en 16 países de América Latina, con información del Banco Mundial (2017). Para análisis de los datos se han dividido en dos períodos; en el período 2000-2008, los países que cuentan con una mayor IED son Argentina, Brasil y México. De acuerdo a la CEPAL (2010) se debe a que estos países cuentan con una población grande y mano de obra calificada y los países que acumulan menos IED son Bolivia, Perú y Paraguay, a causa principalmente de su inestabilidad política y por mantener altos precios de la materia prima.

Para el período 2009-2016, las fluctuaciones sobre la IED, ha sido más significativas debido a que estas se han incrementado en todos los países a excepción de México, El Salvador y Venezuela.

La actividad de producción de una economía requiere invertir, es decir, destinar una parte de la producción a incremento de capital dedicado a la producción de nuevos bienes y servicios. La Contabilidad Nacional mide esa actividad de inversión a través de la formación bruta de capital (FBK); comprende los desembolsos en concepto de complemento a los activos fijos de la economía, más las variaciones netas en el nivel de los inventarios. Los activos fijos incluyen los mejoramientos de terrenos, adquisiciones de planta, maquinaria y equipo, y la construcción de carreteras, ferrocarriles y obras afines, incluidas las escuelas, oficinas, hospitales, viviendas residenciales privadas, y los edificios comerciales e industriales (Banco Mundial, 2013).

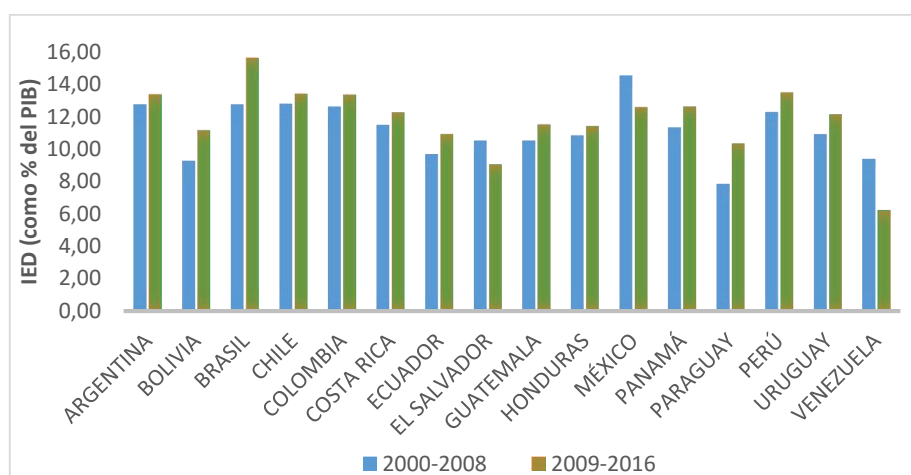


Figura 2. Inversión extranjera directa como porcentajes del PIB
 Fuente: Banco Mundial (2017)
 Elaboración: El autor

La FBK y sus componentes tienen una especial relevancia en la economía por diversos motivos, entre los que destacan, su importancia en la producción futura, suministro y demanda de bienes y servicios, expectativas de los individuos o su papel en la mejora del capital humano y en la productividad de la economía.

Según un informe anual de la CEPAL (2016), la FBK en los países de América Latina y el Caribe, a partir de la crisis del año 2008 no han tenido un crecimiento considerable los países de la región y, posteriormente, los altos precios de las materias primas continuaron afectando el aumento de la inversión de capital y apoyarse en la explotación

de los recursos naturales no ha sido una salida viable, puesto que, aún se mantiene un lento crecimiento de la actividad económica y el bajo costo de los mismos.

La figura 3 representa la FBK para el período 2000-2008. El aumento de la FBK se dio con mayor intensidad en Brasil, México, Venezuela, principalmente, debido a la expansión del consumo interno, con la consecuente necesidad de expandir la capacidad de oferta, continuidad de la disponibilidad de crédito y las apreciaciones de las monedas nacionales con relación al dólar; esto genera el abaratamiento de los precios en moneda nacional de los bienes de capital importados. Para el segundo período no se han dado fluctuaciones considerables debido al efecto de la crisis del 2008 que no les han permitido un crecimiento considerable.

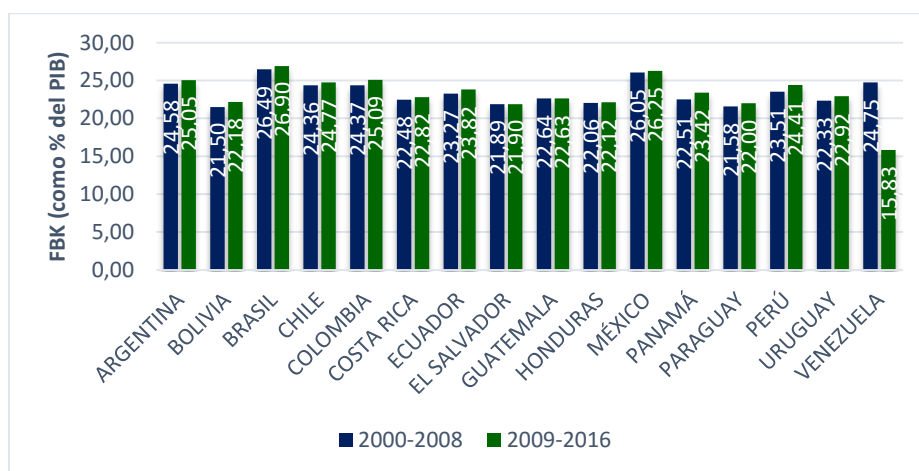


Figura 3. Formación bruta de capital como porcentaje del PIB
Fuente: Banco Mundial (2017)
Elaboración: El autor

Otro punto importante es que históricamente los sistemas tributarios de América Latina, se han caracterizado por la escasez de recursos necesarios para financiar gasto público, tanto para proveer bienes públicos, como para financiar políticas que mejoren la distribución del ingreso. Aunque en casi todos los países de América Latina ha habido un crecimiento de la presión tributaria en la última década, el incremento no ha estado al nivel de las expectativas y necesidades. Además de los problemas de sostenibilidad, en muchos países, aún subsisten fuertes presiones de gastos insatisfechos de los Estados, sobre todo en relación con los programas de reducción de la pobreza y el financiamiento del sistema previsional y de la inversión pública, que se mantiene en niveles mínimos en muchos países (Cetrángolo & Sabaini, 2006).

Un informe de la Organización de Cooperación y el Desarrollo Económico (citado por Sabaini & O'Farrell, 2009) menciona que en la mayoría de economías el sistema tributario es la principal fuente de financiamiento de programas sociales y económicos. La cantidad de ingresos que las economías necesitan generar a través de impuestos depende de varios factores, principalmente de la capacidad del gobierno para aumentar los ingresos a través de otras actividades productivas y la confianza que el estado brinde a las personas. Por ello, el cumplimiento voluntario se ha convertido en una manera de concientización como apoyo de la eficiencia del sistema tributario.

En la figura 4 se observa la evolución de los ingresos tributarios en los 16 países de América Latina, objeto de estudio. En el período 2000-2008, los ingresos tributarios son mayores en El Salvador, Guatemala y Honduras, sin embargo, por la ineficiente administración de las representantes de los gobiernos en estos países y acompañado de corrupción no se ha notado un cambio significativo en su desarrollo. Con respecto al período 2009-2016, los países que tienen ingresos tributarios más altos son, Argentina, Uruguay y Ecuador como resultado de impuestos sobre, activos de las empresas bancarias y al capital (González, 2009).

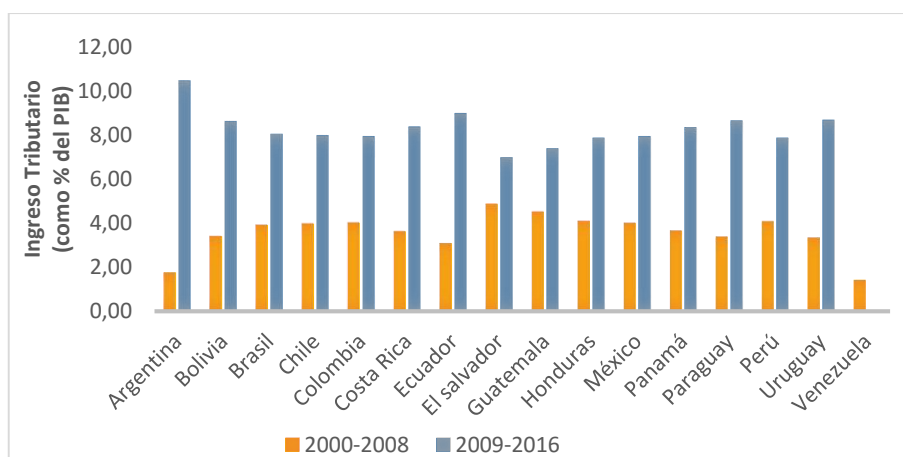


Figura 4. Ingresos tributarios, como porcentaje del PIB
Fuente: CEPAL (2017)
Elaboración: El autor

Sin embargo, América Latina ha experimentado profundos cambios estructurales en cuanto a su situación tributaria. Estos cambios no han sido armónicos, ni permanentes, sino que, por el contrario, han mostrado ser desequilibrados y continuos, porque en los últimos 15 años no se ha logrado un adecuado balance de la distribución de la carga fiscal entre los distintos estratos socioeconómicos, que permitiera alcanzar un cierto

grado de consenso social al respecto; tampoco ha sido posible establecer patrones definitivos en cuanto a la participación tributación en América Latina.

La figura 5 muestra estadísticas del índice de carga fiscal² que soportan los 16 países tomados como referencia de América Latina, en la cual muestra que los países que tienen una carga fiscal más alta en el período comprendido entre 2000-2008 son: Bolivia, Ecuador y Paraguay. La razón por la que estos países tienen alto índice, puede deberse a que los gobierno de estos países consideran en el presupuesto anual e indispensable para la implementación de las reformas y políticas públicas, orientado a aumentar la capacidad de respuesta a las demandas sociales, así como también a incrementar la calidad de los servicios que presta el Estado. Para ello, el gasto público debe ser financiado por la recaudación de la carga tributaria (González, 2009). Con respecto al segundo período 2009-2016, la carga fiscal se mantiene casi similar puesto que aun los países que mantiene la carga tributaria alta son: Bolivia, Paraguay y Panamá, dejando de lado a Ecuador.

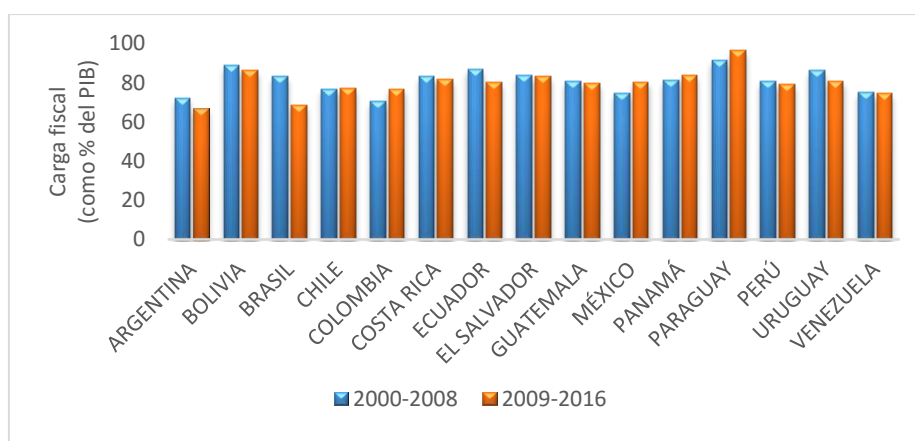


Figura 5. Índice de carga fiscal
Fuente: Index of Economic Freedom (2018)
Elaboración: El autor

El fenómeno de la fuga de capitales ha sido y continúa siendo de difícil medición. En algunos países, la balanza de pagos releva y registra las variaciones de activos externos del sector privado, pero ello no ocurre en la generalidad de los casos y, por otra parte,

² Carga fiscal: refleja las tasas impositivas marginales sobre los ingresos personales y corporativos y el nivel general de impuestos (incluidos los impuestos directos e indirectos impuestos por todos los niveles de gobierno) como porcentaje del producto interno bruto (PIB). El puntaje del componente se deriva de tres subfactores cuantitativos: a) la tasa impositiva marginal superior sobre el ingreso individual; b) la tasa impositiva marginal superior sobre el ingreso corporativo y c) la carga tributaria total como porcentaje del PBI. La forma de interpretación es: mientras el valor se acerque a cero indica que la carga fiscal es baja y más cercano a cien la carga fiscal es más alta (Index of Economic Freedom, 2018).

varían las modalidades de estimación. Históricamente, la forma en que se estima la fuga de capitales en los casos de economías periféricas es el denominado método residual de la balanza de pagos³ (Kulfas, 2007).

La figura 6 representa la fuga de capitales, estimada mediante la utilización del método residual de la balanza de pagos. La figura está dividida en dos períodos con la finalidad de poder conocer la tendencia de la fuga de capitales, el primer período comprendido entre 2000-2008 los países que tenían una mayor fuga de capitales son Argentina, Brasil y México. Sin embargo, en el segundo período la tendencia aún se mantiene, puesto que los mismos países aún siguen teniendo la mayor cantidad de salida de capitales.

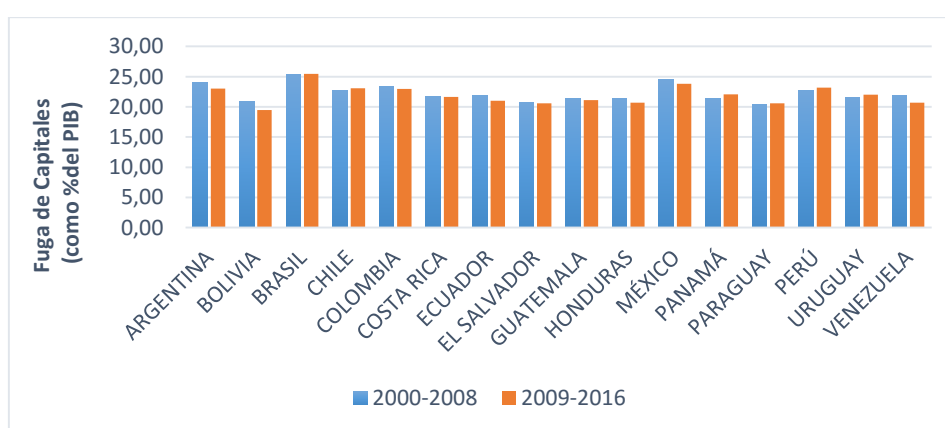


Figura 6. Fuga de capitales como porcentaje del PIB
Fuente: Banco Mundial (2016).
Elaboración: El autor.

Cabe indicar que este método de la fuga de capitales mediante el método residual de la balanza de pagos no indica que el dinero que sale de un país va a formar parte de ingresos centros financieros extraterritoriales, además como punto relevante la fuga de capitales estimado no contempla que cuyo capital provenga de corrupción, lavado de activos, coimas de contratos a funcionarios públicos, etc.

³ Estimación de la fuga de capitales mediante el método residual de la balanza de pagos.

La balanza de pago parte de la siguiente ecuación: $CC + CK = \Delta R$ (1); $CK = IED + \Delta D + \Delta AE$ (2). Dónde: CC = saldo de la cuenta corriente; CK = saldo de la cuenta de capital y financiera y ΔR = variación de reservas internacionales. Por su parte la cuenta de capital se compone de ingresos netos de inversión extranjera directa, flujos netos de endeudamiento (que incluyen inversión de cartera) y formación de activos financieros externos. Dónde: IED = inversión extranjera directa neta ΔD = variación del endeudamiento externo y ΔAE = variación en la formación de activos externos (fuga de capitales). Reemplazando en la primera ecuación (1) obtenemos que: $CC + IED + \Delta D + \Delta AE = \Delta R$ (3). Donde surge que: $\Delta AE = \Delta R - (CC + IED + \Delta D)$ (4). Que es la ecuación que permite estimar, en forma residual, la formación de activos financiero externos. Donde ΔAE = significa salida de capitales, es decir fuga.

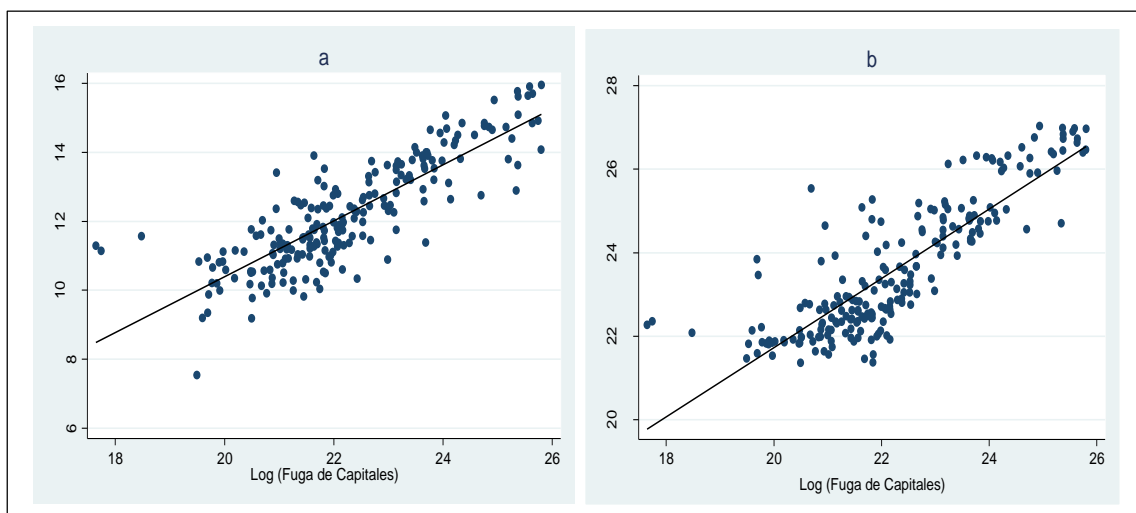


Figura 7. Relación entre la fuga de capitales sobre IED Y FBK.
Fuente: Banco Mundial (2017), CEPAL (2017)
Elaboración: El autor.

En la figura 7 se muestra la relación que existe entre la fuga de capitales como *proxy* de un paraíso fiscal y las variables IED y FBK. En la figura (a), se muestra que existe una correlación positiva alta entre la fuga de capitales y IED, con respecto a la figura (b), la correlación entre la fuga de capitales y la FBK es similar a la existente con la IED. Cabe resaltar la particularidad del efecto positivo de la salida de dinero, tanto en la IED, como la FBK, dado que de acuerdo a la forma de medición de esta variable también se contempla que la salida de dinero es realizada en la adquisición de nuevos equipos, que representan parte de la inversión.

Dentro de los determinantes para la acumulación de capital, la institucionalidad puede ser muy relevante y, dentro de ella, particularmente, la corrupción⁴. América Latina no se escapa de dicho fenómeno ya que la corrupción se encuentra presente, en empresas, organizaciones sin ánimo de lucro, los gobiernos y las administraciones públicas de los distintos países de la región (Mayorga & Córdova, 2007).

4 El Índice de Percepción de Corrupción (IPC) establece cada año un ranking de países basado en los niveles de corrupción en el sector público y privado a empresarios. Se centra en el abuso del servicio público para el beneficio particular, por tanto, define como corruptos actos como sobornos a funcionarios, pagos irregulares en las contrataciones y malversación de fondos. Así mismo, también mide la eficacia y solidez de las iniciativas anticorrupción. El modo de medición de este índice es de uno a cien, indicando que mientras el valor más se acerque a cien el país es menos corrupto y cercano a cero más corrupto (Index of Economic Freedom, 2018).

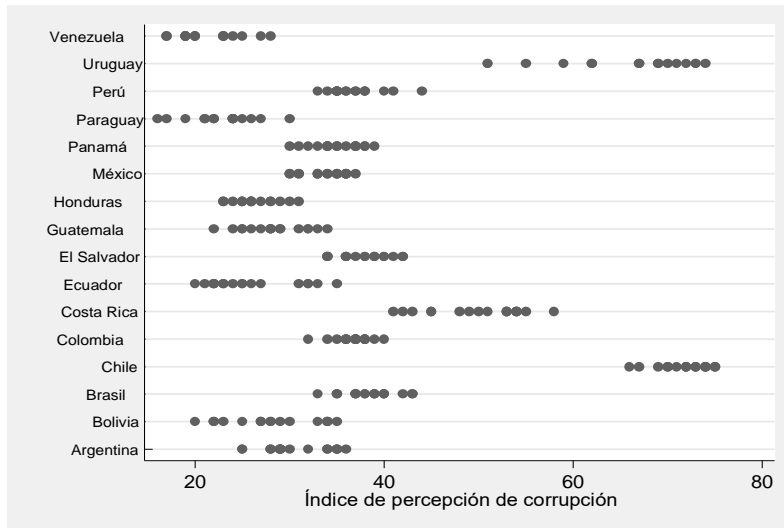


Figura 8. Índice de percepción de corrupción
Fuente: Transparency International (2016)
Elaboración: El autor

Al respecto la figura 8 muestra datos de la corrupción para el período 2000-2016. Se puede identificar que los países que tienen una menor percepción de corrupción (es decir, un índice alto), son Uruguay y Chile y, de acuerdo a los datos presentados el país más corrupto es Venezuela.

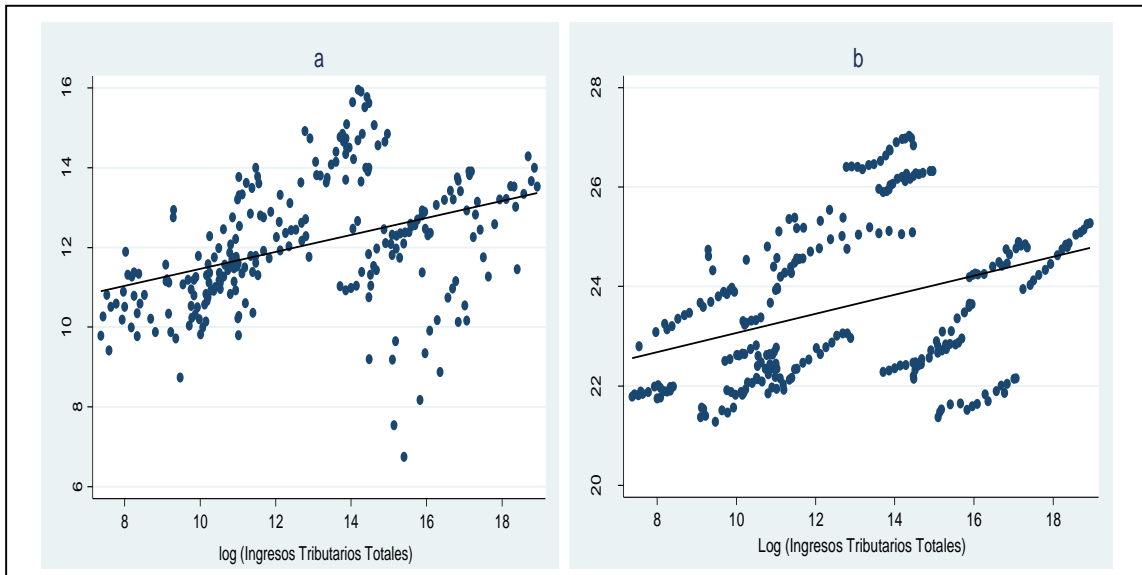


Figura 9. Relación entre la IED (a) y FBK (b) vs. Los ingresos tributarios totales
Fuente: Banco Mundial (2017), CEPAL (2017).
Elaboración: El autor

La figura 9 a) y la figura 9 b) muestra la influencia de los ingresos tributarios en la IED y FBK. Se muestra una correlación positiva, lo que implica que los ingresos tributarios aportan en el financiamiento del gasto público y que este a su vez se ve reflejado mediante un incremento de mejora en infraestructura, atractivo para atraer mayor IED.

La CEPAL (2017) menciona que para una continuidad del desarrollo económico, es necesario adicional de ingresos tributarios para financiar un aumento del gasto público, pero al mismo tiempo incrementa la capacidad de los países para genera los ingresos tributarios que satisfagan esa necesidad, lo importante del nivel de tributación es la forma en cómo se utilizan los ingresos de los mismos.

En la primer década de análisis la mayoría de los países de la región experimentó un crecimiento, en base a policías dirigidas sobre la carga tributaria, junto con profundos cambios estructurales, como la consolidación del IVA (Impuesto al valor agregado), una significativa mejora de la participación de los impuestos directos (a la renta y el patrimonio) y el declive de los gravámenes sobre el comercio internacional (Cesare, Lazo & Francisco, 2008).

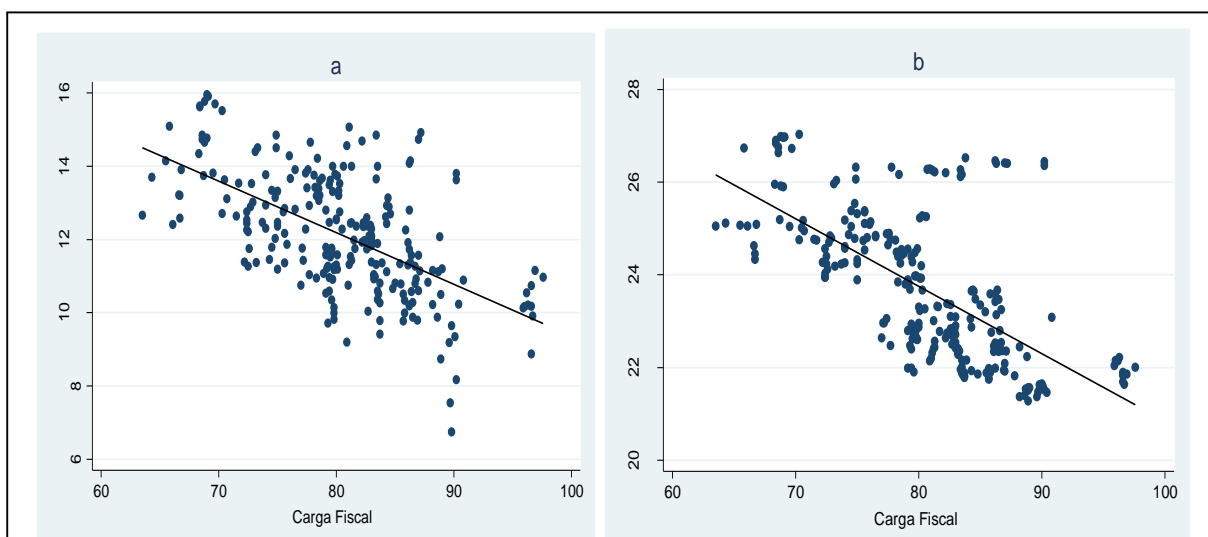


Figura 10. Inversión extranjera directa vs. Carga fiscal
Fuente: CEPALSTAT (2017), Index of Economic Freedom (2018).
Elaboración: El autor.

En la figura 10 se observa una correlación negativa que existe entre la IED y la carga fiscal (10 a) y entre la FBK y la carga fiscal (10 b). Una de las posibles causas es por impuestos a la salida de capitales, ya que por más atractivos y seguridad que ofrezca un país para inyectar capital en inversión, la carga fiscal alta genera un efecto negativo, ya que los inversionistas al momento de realizar transferencias de utilidades fuera del país o el o el retiro totalmente del capital, tendrán que dejar parte de sus ganancias al país, en definitiva, causa una barrera para la inversión.

La estabilidad política es uno de los pilares de una democracia plena. Es muy importante para un país no solo para ser políticamente estable sino también transmitir esta imagen

al resto del mundo. Para un inversionista es importante tener un mínimo de seguridad en cuanto a la estabilidad política del país donde va invertir, para que los factores extra sectoriales no afecten la rentabilidad del negocio. Un clima de inestabilidad política puede perjudicar la capacidad de una región o país para atraer inversiones.

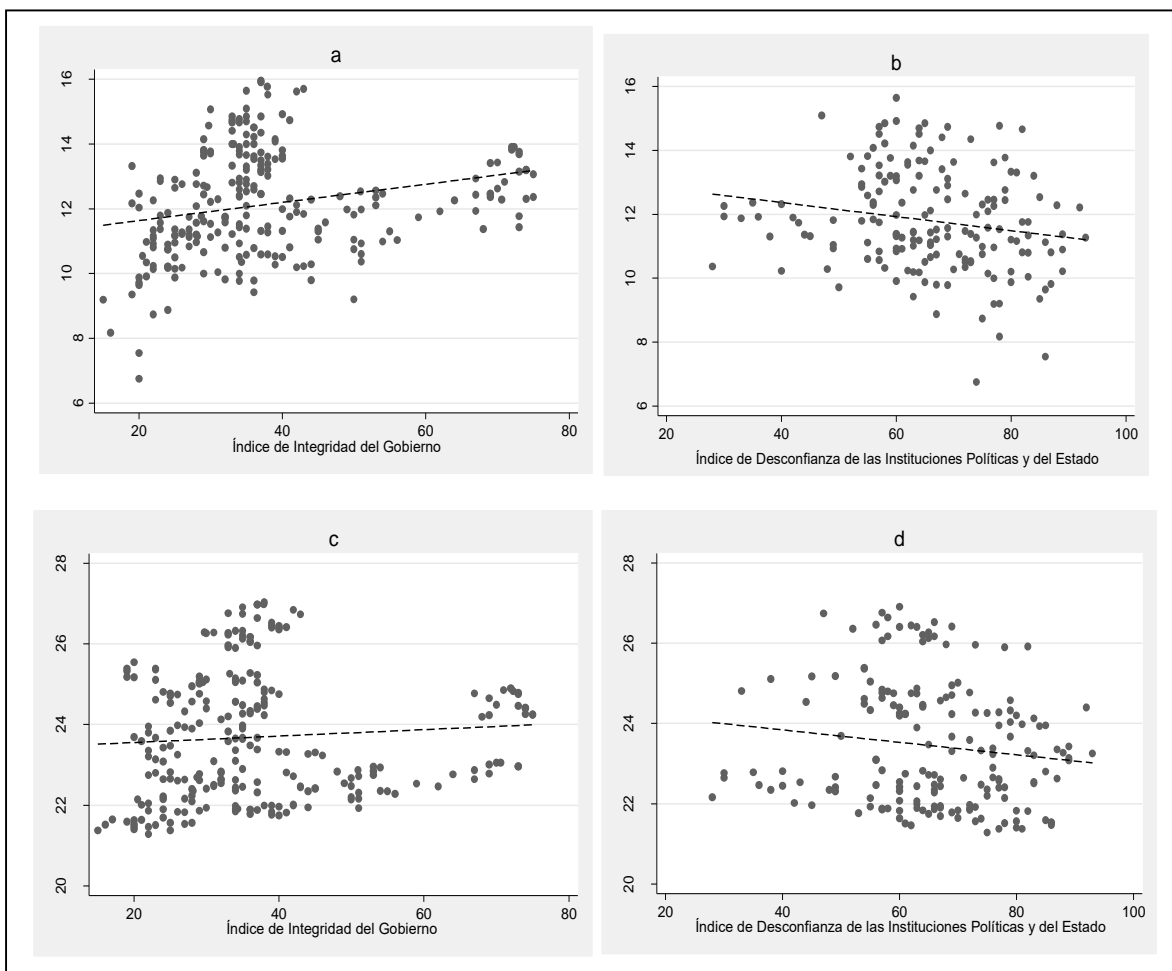


Figura 11. IED y FBK respecto integridad del gobierno y desconfianza en las instituciones políticas del Estado.

Fuente: Index of Economic Freedom (2018), CEPAL (2017)

Elaboración: El autor.

La falta de transparencia en acciones por parte de los gobiernos es una característica que marca a los países en desarrollo. En realidad, un gobierno transparente demuestra mayor compromiso y responsabilidad con la sociedad en general, una vez que las gestiones gubernamentales son discutidas y son de dominio público. Un gobierno transparente obstaculiza la existencia potencial de intereses particulares (corrupción) que, muchas veces se mezclan y prevalecen frente a la política del gobierno (Ramírez, 2010).

Un país gobernado con una política de transparencia puede otorgar garantías mayores al inversionista en cuanto a su inversión, posibilitando eliminar costos indeseables asociados a los riesgos de inversión. En general, cuanto mayor es la estabilidad política y la transparencia del gobierno, menor es el riesgo para el inversionista (Cejudo, Ayllón, & Cázares, 2014).

La figura 11 representa de la correlación moderadamente alta entre la IED y la integridad del gobierno (11 a). La correlación sobre desconfianza de las instituciones publica y del Estado tiene un efecto negativo sobre la IED (11 b). La FBK muestra una correlación positiva con la integridad del gobierno (11 c), pero con un menor grado de correlación del que tenía la IED con la integridad de gobierno y en la (11 c) representa una relación negativa entre la FBK y el índice de desconfianza de las instituciones públicas.

La confianza es un elemento clave del funcionamiento de una sociedad y de una economía; permite que una persona o estados tengan relaciones de interacción con la mayor parte del mundo, con la finalidad de llevar a cabo negocios que beneficien a las partes involucradas. Una prueba clara del valor de la confianza es que hoy se realizan miles de millones de dólares de transacciones diarias en el mundo por teléfono o por ordenador, recibiendo sólo anotaciones en cuenta como respaldo (Aguilera & Becerra, 2012).

2.3. Comentarios finales

En este capítulo se realizó una recapitulación de las variables más trascendentales a ser utilizadas en un modelo panel, así como algunas relaciones existentes entre ellas. Entre las que se destacan la carga fiscal y fuga de capitales como *proxies* a un paraíso fiscal; teniendo la primera una relación negativa tanto con la IED como con la FBK; sin embargo, con respecto a la segunda variable tiene un efecto positivo.

Con respecto a otras variables se ha podido observar que en los países de América Latina tiene una relación positiva sobre la inversión cuando estos cuentan con una integridad del gobierno alta y además que gozan de menor corrupción siendo esto sinónimo de atracción de capital.

Por ello, la estabilidad política es uno de los pilares de una democracia plena. Es muy importante para un país no solo ser políticamente estable sino también transmitir esta imagen al resto del mundo. Un gobierno transparente demuestra mayor compromiso

con la sociedad en general, obstaculiza la existencia potencial de intereses particulares (corrupción) que, muchas veces se mezclan y prevalecen frente a la política del gobierno.

La situación tributaria no sido armónicos, sino que, por el contrario, han mostrado ser desequilibrados y continuos, porque en todos estos años no se ha logrado un adecuado balance de la distribución de la carga fiscal entre los distintos estratos socioeconómicos que actualmente es un problema que acompaña sobre las irregularidades de la evasión fiscal y corrupción en este ámbito.

Los impuestos sobre la renta, las utilidades y las ganancias de capital, durante la última década en la mayoría de los países de la región experimentó un crecimiento, en base a políticas dirigidas sobre la carga tributaria, junto con profundos cambios estructurales, cabe considerar que la elevada presión fiscal se presenta como uno de los factores preocupantes sobre el crecimiento económico, pero también el tamaño del gasto público que lleva acabo cada país incide sobre posibles cambios de la carga fiscal.

Por otro lado, el fenómeno de la fuga de capitales ha sido (y continúa siendo) de difícil medición. Históricamente, la forma en que se estima la fuga de capitales en los casos de economías periféricas, es el denominado método residual de la balanza de pagos.

En el capítulo III se llevara a cabo la estimación econométrica mediante el uso de un modelo panel para poder determinar la relación existente de las principales variables de análisis sobre la inversión.

CAPÍTULO III

3. METODOLOGÍA Y RESULTADOS

En el capítulo II se realizó un análisis descriptivo de las principales variables a utilizarse en la presente investigación. El objetivo de este capítulo se enfoca en demostrar el tipo de metodología, así como también, el tipo de relación existente entre la fuga de capitales y carga fiscal como *proxies* de un paraíso fiscal en la explicación de la inversión extranjera directa y la formación bruta de capital; esto en base a una serie de estimaciones econométricas.

3.1. Metodología

La metodología que se ha dispuesto a utilizarse es un modelo de datos panel⁵, para 16 países de América Latina, en un periodo de tiempo de 17 años es decir $i > t$.

El modelo a estimarse puede ser expuesto como sigue a continuación.

$$y_{it} = \alpha_{it} + \beta x_{it} + e_{it} \quad (3.1)$$

Donde:

- i representa la muestra de 16 países de América Latina (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Honduras, Paraguay, Perú, Venezuela y Uruguay).
- t es el período de tiempo; 2000-2016.
- β es el coeficiente de la matriz de covarianza x_{it} .
- x_{it} (matriz de covarianza), constituye un vector variables explicativas.
- α_{it} es la constante de la estimación.
- e_{it} es el termino de error de la estimación, puede descomponerse de la siguiente manera:

$$e_{it} = v_i + S_t + \epsilon_{it} \quad (3.2)$$

⁵ La técnica de modelación de datos panel permite al investigador disponer de un mayor número de observaciones incrementando los grados de libertad y reduciendo la colinealidad entre las variables explicativas. Asimismo, la técnica permite capturar la heterogeneidad no observable ya sea entre unidades individuales de estudio como en el tiempo. Los análisis de series de tiempo y de corte transversal no tratan de controlar esta heterogeneidad corriendo el riesgo de obtener resultados sesgados (Mayorga, 2000).

- e_{it} , representa los efectos no observables que difieren entre las unidades de estudio pero no en el tiempo, que generalmente se los asocia a la capacidad de cada país en este caso.
- δ_t , se le identifica con efectos no cuantificables que varían en el tiempo pero no entre las unidades de estudio.
- ϵ_{it} , se refiere al término de error puramente aleatorio.

Tomando en consideración el modelo (3.1), se puede expresar un modelo de datos panel de efectos aleatorios y fijos como sigue.

- **Efectos aleatorios**

La ecuación (3.1) supone que el intercepto de la regresión es la misma para todas las unidades transversales. Sin embargo, es muy probable que necesitemos controlar el carácter individual de cada estado. El modelo de efectos aleatorios permite suponer que cada unidad transversal tiene un intercepto diferente. Este modelo se expresa como:

$$Y_{it} = \alpha_i + \beta_i X_{it} + e_{it} \quad (3.3)$$

Donde $\alpha_i = \alpha + \mu_i$; es decir, en vez de considerar a α como fija, suponemos que es una variable aleatoria con un valor medio α y una desviación aleatoria μ_i de este valor medio. Sustituyendo $\alpha_i = \alpha + \mu_i$ en (3.3) obtenemos:

$$Y_{it} = \alpha + \beta_i X_{it} + \mu_i + e_{it} \quad (3.4)$$

Este modelo es más eficiente pero menos consistente que el de efectos fijos, por lo que es más exacto en el cálculo del valor de los parámetros aunque puede resultar más sesgado que el de efectos fijos. En general, el modelo de efectos aleatorios resulta eficiente pero inconsistente, mientras que el modelo de efectos fijos es consistente pero no muy eficiente.

- **Efectos fijos**

Otra manera de modelar el carácter individual de cada estado es a través del modelo de efectos fijos. Este modelo no supone que las diferencias entre estados sean aleatorias, sino constantes o fijas, y por ello debemos estimar cada intercepto μ_i . Este tipo de modelo implica menos suposiciones sobre el comportamiento de los residuos, además asume que las diferencias entre los individuos pueden capturarse a través de las diferencias en el término constante.

El modelo de efectos fijos se define como:

$$y_{it} = \alpha_i + X_{it}\beta + \mu_{it} \quad (3.5)$$

Si $\alpha_i = \alpha + v_t$, y reemplazamos en (3.5).

$$y_{it} = \alpha_i + X_{it}\beta + v_t + \mu_{it} \quad (3.6)$$

De esta forma el término de error e_{it} se compone de una parte fija v_t y otra aleatoria μ_i , lo cual le da a cada individuo un punto de origen diferente.

Para escoger entre un modelo y otro se aplica el test de Hausman (1978), el cual busca diferencias sistémicas para rechazar o aceptar la hipótesis nula de igualdad. Si resulta la probabilidad Chi-2, menor a un nivel de significancia de 0.05 es preferible usar efectos fijos, en caso contrario es mejor estimar efectos aleatorios.

3.2. Resultados

Los resultados que se muestran en la tabla 1 y tabla 2 indican cómo afectan las covarianzas, tanto a la inversión extranjera directa como, a la formación bruta de capital. Todas estas estimaciones han sido consideradas en base a la ecuación (3.6); es decir un modelo de datos de panel de efectos fijos. Esto, una vez aplicado, el test de Hausman (1978), expuesto anteriormente.

En la tabla 1 se muestra varias estimaciones (7 en total), cuya variable dependiente es la inversión extranjera directa y con el uso de 16 variables explicativas en todo el conjunto de estimaciones. Uno de los focos de interés de la investigación es el análisis del índice de carga fiscal que soporta cada uno de los países estudiados.

Al respecto cabe señalar que esta variable como proxy de los paraísos fiscales tiene un efecto negativo (significativo) para explicar a la IED, regresión [1]. Sin embargo, aparenta tener algunos problemas de endogeneidad con otras covarianzas; por esta razón ya no se la utiliza en otras estimaciones. Esta relación implica que, un incremento de la carga fiscal, creará que la IED tienda a disminuir.

Otra variable explicativa de interés es la fuga de capitales. Se la ha considerado pues representa una característica que guarda relación en el contexto de los paraísos fiscales. En las estimaciones [1], [2], [4] y [7], se ha podido identificar una relación directa, lo que implica que, a medida que se incrementa la fuga de capitales en los países objeto de estudio, también se incrementa la IED; todas las estimaciones en mención son significativos en un nivel de confianza del 95% y 99%.

Tabla 1. Estimación de la inversión extranjera directa con efectos fijos robustos

Variables	Variable dependiente= Logaritmo de (Inversión Extranjera Directa)						
	[1]	[2]	[3]	[4]	[5]	[6]	[7]
Índice de carga fiscal	-0.0193** (0.0117)						
Log(Fuga de capitales)	0.2674** (0.0924)	0.1944** (0.0734)		0.3346*** (0.0586)			0.3255*** (0.0953)
Tasa de interés activa	-0.0181** (0.0079)		-0.0162** (0.0064)				
Índice de percepción de corrupción	0.0377*** (0.0115)		0.0403*** (0.0094)	0.0327*** (0.0102)	0.0310** (0.0132)		
Índice de fragilidad del Estado	-0.1544*** (0.0389)	-0.1352*** (0.0302)	-0.2586*** (0.0452)	-0.1136*** (0.0329)		-0.1015*** (0.0283)	
Índice de libertad comercial	0.0319* (0.0151)				0.0380*** (0.0097)	0.0588*** (0.0101)	0.0247** (0.0094)
Impuesto a la renta, utilidades (%)					-0.0019*** (0.0001)	-0.0021*** (0.0000)	
Tasa tributaria total		-0.0141* (0.0079)					
Tipo de cambio real		-0.0002* (0.0001)					
Log (Apertura comercial)			2.8923** (-1.1323)	1.7870* (0.9831)			
Índice de libertad de negocios			-0.0209** (0.0083)				
Log (Ingresos tributarios totales)				0.4296*** (0.0846)	0.3982** (0.1768)		0.6172*** (0.1064)
Dicótoma fuga de capitales					0.4068** (0.1637)		
Democracia					0.0813*** (0.0228)		
Índice de integridad del gobierno						0.0377** (0.0146)	
Índice de libertad de inversión							0.0106** (0.0039)
_cons	4.6869* (-2.6032)	10.8060*** (-1.8066)	12.3640*** (-1.1039)	-2.4006* (-1.9928)	1.8830* (-1.2685)	6.8065*** (0.8497)	-5.5197** (-2.2103)

Elaboración: El autor.

Fuente: CEPAL (2017), Banco Mundial (2017), Transparency International (2016), Index of Economic Freedom (2018)

Por otra parte, se ha podido identificar la existencia de una relación negativa entre la tasa de interés activa y la IED (ver [1] y [3]); es decir, la que cobra el banco por el servicio de prestar. Otra de las variables de relevantes identificadas en el capítulo I como posibles determinantes de la inversión es la corrupción. De acuerdo con las estimaciones [1], [3], [4] y [5], existe una correlación positiva entre índice de percepción de corrupción⁶ y la IED, crea un aumento de la IED, es decir, en países con menor corrupción, son muy atractivos para captar capital. El índice de fragilidad del Estado, pone de manifiesto un claro efecto negativo sobre la IED debido a ser altamente propenso a crisis, atribuida a una pobre gobernanza y violencia prolongada que debilita las funciones estatales, ya sea por pérdida del control físico del territorio o incapacidad de proporcionar servicios públicos básicos.

Con respecto al índice de libertad comercial, este ejerce un efecto positivo sobre la IED es decir, en países donde el proteccionismo comercial es bajo es instrumento de atracción de inversión, debido a un comercio con un mínimo o ausencia de aranceles y barreras comerciales que obstaculizan el intercambio de productos entre regiones.

Otra variable de interés es el impuesto sobre la renta y utilidades. Esta variable ejerce un efecto negativo sobre la IED, debido a que este impuesto se grava a las utilidades de las personas, empresas y otras entidades legales, puesto que altos gravámenes a la renta tienden a repercusiones negativas en la inversión, producto del desincentivo al ahorro.

La tasa tributaria total (estimación [2]) también tiene un efecto lineal negativo sobre la IED, debido a que es un costo adicional, en forma de contribuciones obligatorias que pagan las empresas después de justificar las exenciones y deducciones permitidas. El tipo de cambio real, que indica el precio relativo de bienes entre diferentes países, muestra, de forma similar un efecto negativo sobre IED.

La literatura económica ha demostrado de manera consistente los grandes beneficios que tiene una mayor apertura comercial como motor del comercio internacional, a través del acceso a mayores mercados, sobre todo para las economías cuyos mercados domésticos son muy pequeños. Respecto a los resultados obtenidos en la tabla 1, se indica un efecto positivo sobre la IED y estadísticamente significativo ([3] y [4]).

⁶ La forma de medición del índice de percepción de corrupción es en una escala de 0 (percepción de muy corrupto) a 100 (percepción de ausencia de corrupción)

Tabla 2. Estimación de la formación bruta de capital con efectos fijos robustos

Variable	Variable dependiente= Logaritmo (Formación Bruta de Capital)						
	[8]	[9]	[10]	[11]	[12]	[13]	[14]
Índice de carga fiscal	-0.0030 (0.0164)						
Log(fuga de capitales)	0.0640 (0.0366)						
Tasa tributaria total	-0.0102** (0.0045)		0.0011 (0.0015)		0.0019 (0.0013)		
Porcentaje de impuesto a la renta	0.0001** (0.0000)	0.0001* (0.0001)					
Índice de percepción de corrupción	0.0209* (0.0071)						
Log(PIB)		1.3080*** (0.1556)	1.5143*** (0.1219)		1.66145*** (0.2482)		
Tasa de interés activa		-0.0030** (0.0011)					
Índice de fragilidad del Estado		-0.0109 (0.0400)					
Log(Apertura comercial)			0.9334*** (0.3123)	1.2378* (0.6618)	1.0645*** (0.3486)		
Log(Deuda externa total)				0.2997** (0.1335)		0.1984* (0.1070)	
Tipo de cambio real				-0.0001** (0.0000)		-0.0001 (0.0000)	
Índice de libertad comercial				0.0144** (0.0066)			0.0024 (0.0034)
Log (Ingresos tributarios totales)					0.0448** (0.0068)		
Log(Ahorro)						0.7290*** (0.0870)	
Log (Gasto total del gobierno)							1.2535*** (0.1001)
Índice de integridad del gobierno							0.0002 (0.0028)
Índice de libertad de negocios							0.0050*** (0.0017)
Índice de libertad de inversión							-0.0024** (0.0009)
_cons	21.7614*** (-1.1726)	-9.2537** (-4.0631)	-15.1546*** (-3.0295)	19.2873*** (-1.1819)	-18.3886*** (-5.5004)	5.0378** (-1.9304)	-8.3846*** (-2.3871)

Elaboración: El autor

Fuente: CEPAL (2017), Banco Mundial (2017), Transparency International (2016), Index of Economic Freedom (2018)

La tasa tributaria es empleada en varias estimaciones [10] y [12], especificando que en las regresiones tiene un efecto positivo, pero no es significativo sobre la FBK. El impuesto sobre la renta tiene una relación lineal positiva y significativa (aunque el efecto no es muy fuerte) sobre la FBK; tenderá a incrementar debido a que el ingreso de este impuesto que se grava las utilidades de las personas y empresas, es utilizado como parte del gasto público en adquisición de nuevos equipos. El incremento de una unidad del índice de percepción de corrupción⁷ incrementa en promedio la FBK, es decir, los países con menor corrupción son muy atractivos para atraer capital. El PIB (logaritmo) es empleada en varias estimaciones [9], [10] y [12], teniendo una alta influencia sobre la FBK y estadísticamente significativa.

El incremento del porcentaje de la tasa de interés activa afecta negativamente a la FBK en el modelo [9], donde esta variable ha sido incluida. Es decir, la que cobra el banco por el dinero que presta, un costo adicional que impide un mayor gasto en adquisición de capital. El índice de fragilidad del estado pone de manifiesto un claro efecto negativo, ya sea por pérdida del control físico del país o incapacidad de suministrar servicios públicos indispensables para las personas.

De acuerdo a resultados expuestos en la tabla 2 se puede ver un efecto positivo considerablemente fuerte de la apertura comercial sobre la FBK. Cada vez es más claro que los países que han alcanzado mayores niveles de desarrollo, así como los que se encuentran en camino a lograrlo, han tenido como motor al comercio internacional. Por otro lado, la deuda total del gobierno ([11] y [13]) tiene un efecto positivo sobre la FBK, puesto que es el saldo total a plazo fijo que el gobierno mantiene para financiar el gasto público. El aumento del tipo de cambio real afecta negativamente a la FBK, puesto que el precio relativo de los bienes entre diferentes países se incrementa.

En lo que respecta al índice de libertad comercial, se ha identificado que tiene una relación positiva con la FBK, es decir, en un comercio con mínimos aranceles o cualquier forma de barreras comerciales que obstaculizan el intercambio de productos. Los ingresos tributarios son estadísticamente significativos con una relación positiva sobre la FBK, puesto que son utilidades que obtiene el gobierno por las imposiciones fiscales. Los ingresos públicos por impuestos permiten al Estado financiar la satisfacción de necesidades colectivas, es decir, permiten financiar el gasto público y cumplir su función dentro de la sociedad.

Respecto al variable ahorro que representa a la parte de la renta o ingreso no dedicada a consumo, sino a invertir, los resultados expuestos indican que le afecta positivamente a la

⁷ La forma de medición es en una escala de cero (percepción de muy corrupto) a cien (percepción de ausencia de corrupción)

FBK. La integridad del gobierno en base a nuestros resultados indica un efecto positivo sobre la FBK, aunque esta variable no es significativa. Con respecto al gasto total del gobierno que se basa principalmente en dotación de una mejor infraestructura tiene una relación positiva alta con la FBK (estimación [14]).

El índice de libertad de hacer negocios estimación [14] tiene un efecto positivo sobre la FBK, mientras tanto que, el índice de libertad de inversión hace que la FBK disminuya, al no existir un reglamento claro a los inversionistas y dejar a voluntad propia las normas de inyectar capital en un Estado.

3.3. Comentarios finales

En la determinación del efecto de las variables sobre la inversión extranjera directa y formación bruta de capital se realizó dos tablas en las cuales se hizo varias estimaciones, mediante el test de Hausman en la aplicación de un modelo de efectos fijos. En la primera tabla se hace la representación de siete modelaciones econométricas para observar el efecto en la inversión extranjera directa, en la que se determinó que la fuga de capitales y la carga fiscal es estadísticamente significativa sobre la IED.

En la segunda tabla se representa el efecto de la fuga de capitales y carga fiscal sobre la formación bruta de capital en la cual se encuentra que la fuga de capitales y la carga fiscal no son estadísticamente significativa sobre la FBK. Con respecto a las demás variables y de acuerdo a los resultados encontrados, la estabilidad política acompañada de una menor corrupción, tendrá efectos favorables para un incremento de la inversión en los países de América Latina tomados como muestra en esta investigación.

En el último capítulo se dará a conocer los principales resultados encontrados en la presente investigación, contrastados con la literatura económica.

CAPÍTULO IV

4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En el presente estudio se analizó el impacto de los paraísos fiscales sobre la inversión en algunos países de América Latina, en el período 2000-2016. Tal como se había mencionado con anterioridad, la variable fuga de capitales, calculada mediante el método residual de la balanza de pagos, se ha considerado como *proxy* en la explicación de un paraíso fiscal, al igual que la carga fiscal.

Los resultados en el capítulo anterior demostraron que, tanto la carga fiscal, como la fuga de capitales son determinantes de la inversión extranjera directa. No obstante, no sucede lo mismo para el caso de la formación bruta de capital.

La carga fiscal tiene un efecto negativo, sobre la inversión extranjera directa, pero no determina la formación bruta de capital. Al respecto cabe diferenciar los conceptos entre IED y FBK. La IED constituye la entrada neta de inversiones para obtener un control de gestión de corto o largo plazo (por lo general, un 10% o más de las acciones que confieren derecho de voto) de una empresa pública o privada que funciona en un país que no es el del inversionista. En cambio la FBK determina los desembolsos en concepto de activos fijos como terrenos, adquisiciones de planta, maquinaria y equipo, y la construcción de carreteras, ferrocarriles y obras afines, incluidas las escuelas, oficinas, hospitales, viviendas residenciales privadas y los edificios comerciales e industriales de la economía más las variaciones netas en el nivel de los inventarios o las ventas (Banco Mundial, 2018).

Se contrasta el efecto inverso sobre la inversión en base a escritos de la escuela mercantilista que planteó su disconformidad sobre impuestos internos y otras restricciones sobre el movimiento de bienes indicando que la carga fiscal puede asfixiar a las empresas de negocios e incrementar el precio de las exportaciones de un país, causando que busquen las empresas un mejor lugar para invertir y puedan llevar a cabo su actividades de una manera más fácil, dejando de esa manera su país de origen.

Autores como Kleinbard (2016), Chernykh & Mityakov (2017) y Perotti (2009), han coincidido que la carga fiscal tiene efectos estadísticamente significativos en la disminución de inversión extranjera directa tanto a corto, como a largo plazo. Esto se debe a que los paraísos fiscales, por mantener un sistema dual diferente de baja o nula imposición impositiva al país de residencia, se han convertido en lugares que atraen capital.

Desde otro enfoque Ajayi & Ndikumana (2014), rectifican que la ampliación de la carga fiscal aumenta los ingresos del gobierno, esenciales en el financiamiento del gasto público de economías de bajo crecimiento. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la presente

investigación, se determina un efecto negativo de la ampliación de la carga fiscal sobre la IED en las economías de América Latina. Por ello, Chuan (2014) indica que la existencia de paraísos fiscales afecta a la tasa de crecimiento económico y el bienestar social, puesto que estos territorios son destino de capitales que provienen de países con altos impuestos.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), alienta a los analistas a tomar en cuenta los efectos de las actividades de planificación de impuestos sobre la IED entre las que se menciona tasas preferenciales sobre capital extranjero, eliminación de impuestos a la salida de capitales, puesto que es una barrera a la entrada de la nueva inversión (Schleicher, 1997).

Los clásicos como Ricardo y Marshall, ya indicaron anteriormente que la carga tributaria hay que saberla sobrellevar puesto que son un ingreso para el gobierno, dado que al establecer un arancel disminuye el excedente tanto del productor como del consumidor, pero sin embargo, esta pérdida es superada por la utilidad proporcionada a las personas que consumen bienes públicos. Por ello, Célimène, Dufrénot, Mophou & N'Guérékata (2016) de manera similar señalan que el sistema tributario ideal consiste en recaudar ingresos esencialmente sin un excesivo endeudamiento público y sin desincentivo a la actividad económica, es decir, aplicar un sistema tributario de acuerdo a las necesidades de cada país.

La variable fuga de capitales es otra determinante de la inversión extranjera directa en este estudio. Esta variable como *proxy* a un paraíso fiscal en la mayoría de la evidencia obtenía en esta investigación indica resultados negativos sobre la inversión. Sin embargo, los resultados obtenidos muestran un resultado positivo de la fuga de capitales sobre la IED, por lo que en palabras de Basualdo & Kulfas (2000) señalan que una economía remite fondos al exterior para realizar diversas inversiones y adquirir activos que pueden ser físicos o financieros y además, que el dinero que sale en forma de fuga de capitales no se trata necesariamente de una operación ilegal (aunque presumiblemente una parte significativa podría considerarse como tal), sino de la transferencia de capital líquido hacia el exterior sirve para realizar inversiones directas, o adquirir títulos, acciones e inmuebles.

El efecto de la fuga de capitales en base a nuestros resultados y en base a su forma de medición puede significar mejoras en innovación y desarrollo económico, es decir, cambios en la producción de bienes, métodos de producción más eficientes mediante introducción de tecnología y conocimiento, permitiendo que el sistema de empresas públicas y privadas puedan tener mejor rentabilidad y competitividad para saber sobrellevar los desafíos de la competencia en los mercados internacionales; tal como lo menciona Schumpeter en su teoría sobre el desarrollo endógeno (finales del siglo XX) y sobre el modelo de crecimiento de Solow

(1956) que rectifica que las mejoras en producción dentro de un país deben promoverse mediante la inversión.

Los resultados sobre la fuga de capitales discrepan por autores como Ndikumana (2014), Brada, Kutan & Vukšić (2013), que señalan un efecto negativo de la fuga de capitales, puesto que estos dificultan los procesos de formación de capital y asignación de recursos, y pone a prueba que el sistema financiero desencadena incertidumbre económica. La reducción de la fuga de capitales les ayudará a aumentar sustancialmente sus tasas de crecimiento, lo que a su vez contribuirá a acelerar el progreso hacia el logro de los objetivos nacionales de desarrollo.

Respecto a las variables como el índice de percepción de corrupción, integridad del gobierno y libertad comercial, tienen una relación positiva, tanto en la IED, como en FBK. Explicación razonable puesto que la integridad del gobierno en cualquier país del mundo se valora como uno de los bienes más significativos; claro está que un gobierno que representa una sólida relación de trabajo para servir al país desde una perspectiva moral que impida a los que ocupan cargos administrativos o electivos, piensen solo en el bien común y que pasen por encima de la ley.

Chávez (2015) indica que en países donde la corrupción es alta el dinero que sale en forma de fuga de capitales a centros financieros extraterritoriales es proveniente del, contrabando, fraude (engaño), actividades informales tanto de empresas públicas como privadas. Por tanto, la corrupción distorsiona todo el proceso de toma de decisiones relacionado con el presupuesto de la inversión. En casos extremos de países totalmente corruptos, los proyectos se escogen exclusivamente por su capacidad generadora de sobornos y no por su productividad de un mejor desarrollo.

El efecto negativo de la fragilidad del Estado incide fundamental para lograr objetivos de poner fin a la pobreza y promover la prosperidad compartida del desarrollo. Responde a irregularidades no amparadas en una institucionalidad legal, por lo que Lustig (2010) sugiere que creara además de los antes mencionados efectos adversos sobre inversiones locales.

Respecto a los ingresos tributarios totales, tiene una relación positiva estadísticamente significativa puesto que ayudan a que la formación bruta de capital se incremente. En palabras Colbet & Randy (2009), creían que la fuerza de un Estado depende de sus finanzas, las cuales se basan en su cobranza de impuestos y que a su vez la recolección de impuestos es mayor si abunda el dinero, favorecía la expansión de las exportaciones, la reducción de las importaciones.

Por lo mencionado anteriormente Ocampo (2017) indica que los ingresos tributarios constituye una parte fundamental dentro de la economía, ya que los ingresos recolectados que tiene un país a través de los impuestos permiten financiar el gasto público que recaerá en una mejor infraestructura y aportara significativamente a los países en vías de desarrollo a tener una mejor política. Como un dato particular de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), indica que en los últimos 25 años los ingresos fiscales corresponden a fuentes tributarias y de seguridad social, que han aumentado considerablemente en América Latina.

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha desarrollado un modelo panel de efectos fijos robustos para la explicación de los determinantes de la inversión extranjera directa y la formación bruta de capital, utilizando variables *proxy* a un paraíso fiscal (carga fiscal y fuga de capitales) en 16 países de América Latina en el período 2000-2016.

De acuerdo con los resultados obtenidos se determina que la variable carga fiscal tiene una mayor explicación de un paraíso fiscal en las economías de América Latina; esto en base a los resultados obtenidos y la evidencia recaudada de teorías económicas donde se hace reseña del efecto negativo que tiene sobre personas, empresas y transnacionales; esto debido a que la carga fiscal alta incide en que inversionistas opten por abandonar su país de origen en busca de un sistema que no les extraiga parte de sus utilidades, tal como lo señalan los mercantilistas.

Las grandes pérdidas por evasión fiscal pueden ocasionar en América Latina grandes dificultades para financiar el gasto público que proporciona una provisión de servicios básicos para sus respectivos países; las desigualdades provocadas por la extensión de una fiscalidad cada vez más agresiva y austera aumentan aún más la desigualdad social ya de por sí más elevada en general y dificulta la financiación de los servicios sociales; la liberación y la desregulación financiera, que proporciona un entorno cada vez más inestable tiene efectos desfavorables en sus ya de por sí venerables economías.

Los paraísos fiscales muestran una regla de subcapitalización que reducirá el incentivo para invertir, puesto que, estos lugares cuentan con un sistema dual fiscal bajo y muy atractivo, tanto para personas jurídicas, como para empresas inviertan en ellos, desencadenado así problemas de estabilidad política. En contexto los paraísos fiscales profundizan su acción en mayores márgenes de libertad y con menores costes para acentuar el desvío de capitales hacia su territorio pero retribuyendo con mejores utilidades o los que tienden hacer uso de los mismos; lo que conlleva a una intensa competencia fiscal internacional que amenaza las capacidades de recaudación fiscal por parte de los Estados de América Latina.

La estimación de fuga de capitales mediante el método residual de la balanza de pagos en la explicación de la inversión no es conveniente puesto que su explicación no demuestra el verdadero alcance o el efecto negativo de los paraísos fiscales.

En particular, la fuga de capitales es una limitación importante para la inversión interna, que es especialmente problemático debido a la necesidad de aumentar y sostener el crecimiento, que es una condición esencial para la reducción de la pobreza y lograr una mayor igualdad.

Frenar la fuga de capitales ayudará a incrementar sustancialmente sus tasas de crecimiento, que a su vez contribuyan a acelerar el progreso hacia el logro de los objetivos nacionales de desarrollo.

Existen otras variables que inciden en la determinación de la inversión extranjera directa como por ejemplo: el índice de libertad comercial, apertura comercial, ingreso tributario, democracia e índice de integridad del gobierno.

Para el caso de la formación bruta de capital los determinantes fueron apertura comercial, deuda externa, índice de libertad comercial, ingresos tributarios, ahorro, gasto total del gobierno, índice de integridad del gobierno y libertad de negocios.

RECOMENDACIONES

El abordar el problema de la fuga de capitales de América Latina requiere una acción a nivel nacional y regional.

- Para América Latina es conveniente que la recopilación de datos estadísticos se incremente y se más homogéneo, de forma en que las estadísticas muestren un mayor contenido sobre la realidad de los paraísos fiscales.
- Que el manejo de las bases de información sean comparables con información de las cuentas nacionales de cada país puesto que difieren entre ellas; además cabe recalcar que hay datos de algunos países en blanco, o la temporalidad de los mismos no permite un análisis más completo.
- La estrategia para combatir la fuga de capitales debe ser organizado a lo largo de varias dimensiones por ejemplo. la construcción de un sistema financiero mundial más transparente que beneficiará no sólo a los países de América Latina, sino también a todos los países desarrollados y en desarrollo.
- Retraer la salida de capitales honestamente adquiridas; frente a la recuperación y repatriación de activos, mediante la cooperación de organismos internacionales con los países más propensos a invertir en paraísos fiscales.

BIBLIOGRAFÍA

- Agosin, M. R., & French-Davis, R. (1993). La liberalización comercial en América Latina. *Revista de la CEPAL*.
- Aguilar Arce, P. G., Aguirre, B., Tarcicio, R., & Márquez Sagastume, N. L. (2011). *Afectación de los derechos fundamentales de la población salvadoreña derivada de la elusión y evasión fiscal por operaciones con paraísos fiscales* (Doctoral dissertation, Universidad De El Salvador).
- Aguilera Castro, A., Becerra, P., & Patricia, D. (2012). Crecimiento empresarial basado en la Responsabilidad Social. *Pensamiento & Gestión*, (32), 1-26.
- Ajayi, SI, y Ndikumana, L. (Eds.). (2014). Fuga de capitales desde África: causas, efectos y problemas de política. *OUP Oxford*.
- Banco Mundial. (15 de Junio de 2018). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/indicado>.
- Bárcena, A., & Byanyima, W. (2016). América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo. ¿Cómo solucionarlo? *Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) [en línea] <http://www.cepal.org/es/articulos/2016-america-latina-caribe-es-la-regionmas-desigual-mundo-como-solucionarlo>*.
- Basualdo, E., & Kulfas, M. (2000). Fuga de capitales y endeudamiento externo en la Argentina. *Realidad económica*, 173, 76-103.
- Blancas, A. (2015). Fuga de capitales en México: análisis y propuesta de medición. *Problemas del desarrollo*, 46(181), 11-48.
- Botis, S. (2014). Features and Advantages of Using Tax Havens. *Bulletin of the Transilvania University of Brasov. Economic Sciences. Series V*, 7(2), 181.
- Brada, J. C., Kutan, A. M., & Vukšić, G. (2013). Capital flight in the presence of domestic borrowing: Evidence from Eastern European economies. *World development*, 51, 32-46.
- Cabezas Rubio, M. B., & Zambrano Rodríguez, D. A. (2011). *El gasto público y el crecimiento económico en el Ecuador desde una perspectiva Keynesiana para el período 2000-2008*(Bachelor's thesis, Quito, 2011.).

- Castellano Montiel, A. G., & Borgucci García, E. V. (2008). Transformaciones Institucionales en los Procesos Monetarios y su Relación con la Demanda de Dinero y la Dolarización en Venezuela entre 1997 y 2008.
- Cejudo, G. M., Ayllón, S. L., & Cázares, A. R. (Eds.). (2014). *La política de transparencia en México: Instituciones, logros y desafíos* (Vol. 10). CIDE.
- Célimène, F., Dufrénot, G., Mophou, G., & N'Guérékata, G. (2016). Tax evasion, tax corruption and stochastic growth. *Economic Modelling*, 52, 251-258.
- CEPAL, N. (1997). *Flujos de capital e inversión productiva: lecciones para América Latina*. McGraw-Hill.
- CEPAL, N. (2017). La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe 2017.
- CEPALSTAT. (23 de Agosto de 2017). Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Obtenido de *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*: http://estadisticas.cepal.org/cepalstat/web_cepalstat/estadisticasindicadores.asp
- Cetrángolo, O., & Sabaini, J. G. (Eds.). (2006). *Tributación en América Latina: en busca de una nueva agenda de reformas* (Vol. 93). United Nations Publications.
- Chávez, J. L. C. (2015). Los paraísos fiscales y su impacto global en América Latina (México). *Cimexus*, 9(2), 13-30.
- Chernykh, L., & Mityakov, S. (2017). Offshore schemes and tax evasion: The role of banks. *Journal of Financial Economics*, 126(3), 516-542.
- Cheung, Y. W., & Qian, X. (2010). Capital flight: China's experience. *Review of Development Economics*, 14(2), 227-247.
- Cheung, Y. W., Steinkamp, S., & Westermann, F. (2016). China's capital flight: Pre-and post-crisis experiences. *Journal of International Money and Finance*, 66, 88-112.
- Chuan, C. (14 de Enero de 2014). Instituto de Economía de la Academia Sinica. Universidad Nacional Cheng Chi, y el Instituto de Economía, Universidad Nacional Sun Yat-sen. Obtenido de *Ching-CHONG LAI: Journal of Economic Theory Pública*, 17 (6), 2015, pp. 802-823. 802
- Comisión Económica para América Latina, & el Caribe. (2007). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe 2006*. United Nations Publications.

- Corrales, G. D. (2014). Legalidad de los Paraísos Fiscales y la Elusión Fiscal en México. *RECAI Revista de Estudios en Contaduría, Administración e Informática*, 3(8), 86-101.
- De Cesare, C. M., Lazo, M., & Francisco, J. (2008). *Impuestos a los patrimonios en América Latina*. CEPAL.
- Desai, M. A., Foley, C. F., & Hines, J. R. (2004). *Economic effects of regional tax havens* (No. w10806). National Bureau of Economic Research.
- Escanciano Ordóñez, R. (2014). La cooperación como estrategia para el desarrollo de innovaciones en empresas multinacionales. Cooperation as a strategy for the development of innovations in multinational companies.
- Foad, H., & Lundberg, C. (2017). The determinants of portfolio investment in offshore financial centers. *International Review of Financial Analysis*, 54, 76-86.
- Freedom, I. o. (13 de Enero de 2018). Country Rankings. Obtenido de <https://www.heritage.org/index/ranking>
- Gabriel, A., & Manganelli, M. (2010). Teoría del valor trabajo: los enfoques de Smith y Ricardo. *Disponible: Universidad del CEMA*.
- Gaona, L. F. B. (2018). Presión tributaria, gasto público e inversión privada en la comunidad Andina de Naciones. *Cumbres*, 3(2).
- Gómez Machado, M. (2015). La utilización de los paraísos fiscales como herramienta para disminuir la base impositiva.
- Gómez Sabaini, J. C., & Morán, D. (2016). Evasión tributaria en América Latina: Nuevos y antiguos desafíos en la cuantificación del fenómeno en los países de la región.
- Gonzáles, J. T. (2009). Der Einfluss der neoliberalen Politik auf die kolumbianische Gesellschaft und die Verstärkung des Autoritarismus (Doctoral dissertation).
- González, D. (2009). *La política tributaria heterodoxa en los países de América Latina*. Cepal.
- Hernández, A. R. (2007). Historia del pensamiento económico. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>.
- Hopenhayn, B., & Merighi, J. (1998). Movimientos de capitales en la Argentina: factores externos e internos. Contribución al análisis de los factores de impulsión y atracción: 1991-1995. *Desarrollo Económico*, 105-121.

- Ibarra Zavala, D. (2013). El modelo de crecimiento económico Solow-swan aplicado a la contaminación y su reciclaje. *Revista mexicana de ciencias forestales*, 4(15), 08-24.
- International,T. (15 de Diciembre de 2018). *Corruption perceptions index 2018*.
https://www.transparency.org/news/feature/corruption_perceptions_index_2018
- Jacob, O., & Perticará, M. C. (Eds.). (2012). *Pobreza, desigualdad de oportunidades y políticas públicas en América Latina*. Konrad Adenauer Stiftung, SOPLA.
- Jiménez, J. P. (2015). *Desigualdad, concentración del ingreso y tributación sobre las altas rentas en América Latina*. CEPAL.
- Kemme, D. M., Parikh, B., & Steigner, T. (2017). Tax havens, tax evasion and tax information exchange agreements in the OECD. *European Financial Management*, 23(3), 519-542.
- Kleinbard, E. D. (2016). Capital Taxation in an Age of Inequality. *S. Cal. L. Rev.*, 90, 593.
- Kletzer, K. M. (1994). Capital flight, external debt and domestic policies (No. w4793). National Bureau of Economic Research.
- Kulfas, M. (2007). Internalización financiera y fuga de capitales en América Latina. Obtenido de *FLACSO*: www.flacso.org.ar/economia
- Landreth, H., & Colander, D. C. (2006). *Historia del pensamiento económico (4a. ed.)*. Retrieved from <https://ebookcentral.proquest.com>
- Leandro, A. A. (2013). El proceso de internacionalización de empresas. *Tec empresarial*, 3(3), 18-25.
- López, R. G. (2004). Evolución científica y metodológica de la Economía.
- Lustig, N. (Ed.). (2010). *Los grandes problemas de México. Crecimiento económico y equidad. T-IX*. El Colegio de Mexico AC.
- Machinea, J. L. (2014). En busca de un marco fiscal para América Latina. *Colección de Estudios*, 4.
- Mallampally, P., & Sauvart, K. P. (1999). La inversión extranjera en los países en desarrollo: *Finanzas y desarrollo: publicación trimestral del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial*, 36(1), 34-37.
- Mayer-Serra, C. E. (2014). ¿Cómo recaudar más sin gastar mejor? Sobre las dificultades de incrementar la carga fiscal en México¹. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 59(220), 147-189.

- Mayorga, F., & Córdova, E. (2007). Gobernabilidad y gobernanza en América Latina. *Ginebra, SZ*.
- Mogrovejo, J. (2005). Factores determinantes de la inversión extranjera directa en algunos países de Latinoamérica. *Revista Latinoamericana de Desarrollo Económico*, (5), 51-82.
- Morettini, M. (2009). El modelo de crecimiento de Solow.
- Mundial, B. (17 de Noviembre de 2017). *Banco Mundial*. Obtenido de <https://datos.bancomundial.org/pais/ecuador?view=chart>
- Mundial, B. (2013). Datos sobre las cuentas nacionales del *Banco Mundial* y archivos de datos sobre cuentas nacionales de la OCDE. Washington: Banco Mundial.
- Ocampo, H. P. (2017). La presión fiscal en América Latina: una descripción de sus componentes y factores. *Centro de estudios fiscales SRI*, 15.
- OXFAM, I. (2017). Una economía para el 99%. Consultado el, 26.
- Palan, R. (2002). Tax havens and the commercialization of state sovereignty. *International organization*, 56(1), 151-176.
- Palan, R., Murphy, R., & Chavagneux, C. (2013). *Tax havens: How globalization really works*. Cornell University Press.
- Perales, J. A. S. (2011). Entre los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la cooperación sur-sur: actores y políticas de la ayuda al desarrollo en América Latina y el Caribe. *Pensamiento iberoamericano*, (8), 195-222.
- Perotti, J. (2009). La problemática del lavado de dinero y sus efectos globales: una mirada a las iniciativas internacionales y las políticas argentinas1/" Money Laundering and its Global Effects: International Initiatives and Argentina's Policy.". *UNISCI Discussion Papers*, (20), 78-99.
- Podestá, A., Hanni, M., & Martner Fanta, R. (2017). Flujos financieros ilícitos en América Latina y el Caribe.
- Prats, A. (2012). Fuga de capitales. ¿Por qué la lucha contra las 'deudas odiosas' y la evasión fiscal debería ser una prioridad en la lucha contra la pobreza en África? *Nova África*, 28(4).

- Ramírez-Alujas, Á. V. (2010). Innovación en la gestión pública y open government (gobierno abierto): Una vieja nueva idea (Innovation in Public Management and Open Government: An Old New Idea).
- Rodríguez, G. G. (1998). *Ética y economía en Adam Smith y Friedrich Hayek* (No. 16). Universidad Iberoamericana.
- Sabaini, O., Carlos, J., & O'Farrell, J. (2009). La economía política de la política tributaria en América Latina. *Versión preliminar*, 21.
- Sala-i-Martin, X. (2000). *Apuntes de crecimiento económico*. Antoni Bosch Editor.
- Schleicher, A. (1997). Organisation for Economic Co-operation and Development.
- Schneider, F., & Enste, D. (2003). *Ocultándose en las sombras: el crecimiento de la economía subterránea* (No. 30). International Monetary Fund.
- Schumpeter, J. A. (1971). *Historia del análisis económico* (No. 04; HB75, S2.).
- Shaxson, N. (2014). *Las Islas del tesoro: los paraísos fiscales y los hombres que se robaron el mundo* (Vol. 1). Fondo de Cultura Económica.
- Slemrod, J., & Gillitzer, C. (2013). Insights from a Tax-systems Perspective. *CESifo Economic Studies*, 60(1), 1-31.
- Solow, R (1956). Una contribución a la teoría del crecimiento económico. *La revista trimestral de economía*, 70 (1), 65-94.
- Stanley, B., & Randy, G. (2009). *Historia del pensamiento económico*. México: © D.R. 2009 por Cengage Learning Editores, S.A.
- Transparency International. The Corrupción, Í. D. P. (2016). 2008.
- Vázquez-Barquero, A. (2000). Desarrollo endógeno y globalización. *EURE (Santiago)*, 26(79), 47-65.
- Vigueras, J. H. (2009). *Los paraísos fiscales* (Vol. 1). Ediciones Akal.
- Vlachý, J. (2017). Analýza daňových systémů středoevropských zemí pomocí statistické simulace [An Analysis of Central European Tax Systems Using Statistical Simulation]. *Politická ekonomie*, 2017(4), 410-423.

